

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

De la depresión económica mundial

Los derechos de aduanas sobre el cobre en los Estados Unidos

La noticia de una próxima aplicación de derecho de aduanas sobre el cobre en América, ha producido excitación extraordinaria en la Bolsa londinense de metales. Los gastos de producción en las minas norteamericanas de sobre son más altos que en ningún otro país del mundo, pero como el derecho de aduana proyectado ha de cubrir la diferencia en los gastos de producción y como el rendimiento norteamericano de este metal puede suplir una importación anual de más de 200.000 toneladas, habrá que contar con un aumento enorme de la producción mundial de cobre que, con toda probabilidad ha de socavar las organizaciones existentes de las producciones del mundo entero.

La aparición en los mercados de la producción sudamericana, que por los derechos arancelarios ya no podrá tener mercado en América del Norte, tendrá que influir necesariamente en los precios, mientras el desarrollo del mercado interior de los Estados Unidos, por lo menos en el principio, será fuertemente afectado por las 750.000 toneladas de existencias que hay en aquel país. Es impresión muy extendida la de que como resultado de los derechos norteamericanos, habrá de establecerse en Europa, sobre todo en Inglaterra, nuevas refineras de cobre; otra demostración del derroche de capital que la política aduanera impone al mundo entero.

Un ejemplo de la crisis industrial de Suecia

En las fábricas de fósforos de Yonkoping, en Suecia, se han hecho importantes reducciones en los sueldos. Los de más de 12.000 kronas se han reducido en un 20 por 100 y los restantes en un 15. Las pensiones se han disminuido un 5 por 100.

Finalmente, el dato que complementa esta impresión reveladora de la crisis de dichas fábricas es que en ellas se trabaja solamente quince horas y media semanales y que a pesar de ello las existencias de fósforos en Suecia es el doble o el triple de la que hasta ahora se consideraba normal.

El importe progresivo sobre la renta

El Congreso de los Diputados de los Estados Unidos ha aprobado las siguientes tarifas para el impuesto progresivo sobre las grandes rentas: Por los primeros 4.000 dólares de renta anual se tributará el 4 por 100, por los segundos 4.000 dólares el 8 por 100 y así en esta proporción hasta llegar a la renta de un millón de dólares por la que se tendrá que pagar al Tesoro un 55 por 100.

Con estos impuestos se calcula que se beneficiará el Tesoro público en 225 millones de dólares anuales.

Potenciales industriales de España.

La industria del nitrato sintético

Dentro de unos días el Consejo Ordenador de la Economía Nacional iniciará sus tareas después de la sesión solemne de presentación celebrada el día 9. Ha llegado el momento de renovar la inquietud de los grandes problemas de nuestra economía, uno de los cuales, posiblemente el de mayores resultados para la balanza de pagos, es el de la promoción de nuevas industrias, nuevas industrias de mercado interior considerable y que habrían de nacer con un éxito asegurado cuando los elementos necesarios se vieran en nuestro mismo conjunto de fuerzas económicas y de reservas naturales.

¿Vamos a hablar de la industria del nitrato? Hemos elegido como observador a un ingeniero químico. Persona modesta, pero verdadera lumbrera, conoce al dedillo la gran industria química extranjera y más al dedillo aún las posibilidades de España. He aquí sus impresiones:

El problema del nitrógeno es en nuestro comercio de importación, "un 100 millones". Cien millones de pesetas que se las llevan anualmente ingleses, alemanes, escandinavos, holandeses. En el quinquenio 1925-29, el promedio de la importación española de abonos nitrogenados, ascendió a 105 millones. En 1929, a 133 millones de pesetas o precisamente.

El problema lo tenían también otras naciones. Alemania, por ejemplo, que de 1913 a 1929, ha mejorado con su industria química en 900 millones su balanza comercial, entre la supresión del nitrato chileno, la exportación del sintético y al mayor producción cerealista.

No hay duda que la implantación de la industria del nitrato sintético en España, repercutiría favorablemente en la agricultura aumentando considerablemente los rendimientos del suelo por el mayor empleo de este fertilizante. Y eso que en ese quinquenio de 1925-29 se dobló el consumo de nitrógeno, como de 1900 a 1929 se había ya cuadruplicado. El aumento del regadío aumentaría a la vez ese consumo.

Este aumento, no tanto en el consumo como en la fabricación, sigue una línea mundial. De 1909-13 a 1929-30, los abonos nitrogenados suben en su producción de 610.000 a 1.950.000 toneladas. España apenas produce 20.000 toneladas.

Conviene, en estos momentos de crisis general de hundimientos de precios, obrar con prudencia, pero España, que en breve contará con grandes cantidades de energía hidroeléctrica sin salida posible por el momento, debe pensar en utilizarla en la industria química, que es la utilización más racional.

La industria del nitrógeno, no puede tener otra solución; forzosamente habría de eliminarse dada la escasa importancia de nuestra siderurgia, la base de los hornos de cok. Apenas daría 10.000 toneladas de productos. Hay que ir a la gran industria electrolítica, ya que el procedimiento térmico parece para nosotros caro.—Alemania emplea lignito producido a un marco tonelada—por dificultades de arranque y de transporte.

Indudablemente el precio de la energía es un factor de considerable importancia y habría que estudiar con cuidado los límites de precio a que podrían llegar las empresas españolas hidroeléctricas, a no ser que se fuera a la fórmula de la aportación de energía en forma de capital.

Los cálculos de progresión, presentan un posible consumo, dentro de un par de años, de 500 millones de pesetas papel, de abonos nitrogenados. Una planta industrial para cubrir este consumo, vendría a costar unos 100 millones de pesetas oro.

Estos son las impresiones recogidas de las cuartillas de una autoridad en asuntos de química industrial, esa industria apenas iniciada en España cuando la abundancia de energía eléctrica les ofrece tantas posibilidades. Ahora que el Consejo Ordenador de la Economía Nacional inicia sus tareas, no estaría de más se planteara este tema de la nacionalización de una industria que nace entre el aire y el agua.

PEDRO RICO RUANO

¡OH LA TIERNA INFANCIA!



He aquí la vera efigie del morito de catorce años Mohamed Ben Mohamed Uadrasí, autor del asesinato del niño español Francisco Jiménez Martínez, al que después de darle una puñalada, que le produjo la salida del ojo, lo degolló bárbaramente. El moro ha sido detenido.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Francisco Escolar, 46.801,79 pesetas; don Eduardo García, 1.156,32; don Joaquín Plaza, 660; don Nicasio Villarino, 227,26; don Juan Miranda, 1.250; don Dámaso Sánchez, 227,50; don José Antonio Díaz, 92,53; doña Sofía Francia, 816,87; don Feliciano Martín, 246,75; don Luis Santana, 394,80.

Hablando con el Gobernador

Circular sobre la importación del trigo exótico

Al recibimos ayer el Gobernador civil, señor Joven Hernández, nos facilitó una copia de la circular que aparecerá en el número próximo del "Boletín Oficial", referente a la importación del trigo exótico en esta provincia, y que dice así: "Antes de proceder a solicitar del excelentísimo señor ministro de Agricultura la importación a esta provincia para el abastecimiento de la misma de trigo exótico, y al objeto de saber con exactitud las existencias de referido cereal en ella, espero de los señores Alcaldes que tan pronto reciban la presente, y en el plazo de cuarenta y ocho horas, remitan a este Gobierno civil las relaciones siguientes: Existencia de trigo en la localidad. Cantidad que se necesita para el abastecimiento de la misma. Dada la urgencia del caso y la importancia del servicio que se interesa, significo a los señores Alcaldes y Secretarios el más exacto cumplimiento de esta orden circular, haciendo es personalmente responsables de su incumplimiento, el que castigaré con el máximo rigor que me autoriza la Ley."

Los conflictos sociales agrícolas en la provincia. — Otra circular sobre el trabajo de los obreros en las faenas de recolección

A continuación, el señor Joven Hernández nos dijo que se había trasladado, por la mañana, al pueblo de Arcoyos, una comisión de la Delegación del Trabajo, presidida por el Delegado, don Nicolás Rodríguez Amico, al efecto de solventar pequeñas diferencias surgidas entre patronos y obreros, consiguiendo la Delegación una solución, por lo que espero que hoy se reanudarán el trabajo.

LA FIESTA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

LA CHARLA DE FEDERICO GARCÍA SANCHÍZ

García Sanchiz, en el teatro Bretón, mañana, día 23, a las siete de la tarde, va a ponerse en contacto con el público salmantino en una fiesta, cuyo recuerdo será duradero. No es preciso insistir más sobre la personalidad del gran charlista, el admirable conferenciante de palabra justa, colorista y rutilante, sobradamente conocido y admirado en justicia. Unas veces, por su independencia, por su visión objetiva y leal, levanta en los públicos apasionados olas encrespadas; otras, por el contrario, su palabra amansa, descorre cortinas y maneja horizontes con el encanto de un recitador oriental de las mil y una noches, todo fantasía, color, ritmo y gracia, con el milagro de sus imágenes recolectadas a través del mundo en un azacano constante de viajero infatigable.

Aquí, en Salamanca, va a hablar mañana. El guión de su charla no puede ser más atrayente ni sugestivo y él dirá mucho más que nuestros elogios, que pudieran parecer—sin serlo—interesados. El ritmo del vals, cadencia del siglo pasado, que lleva entre sus notas todo un mundo de romanticismos perfumados por la distancia—chalin, ojer, crinolina y bandós—hasta la fiebre, el ruido, la velocidad y el desbarajuste monstruoso de la vida neoyorquina, compendio de una supercivilización hecha de ritmos apretados, y tal vez, por eso mismo, por su desgaste turbulento, perecedera.

García Sanchiz, de su charla, ha hecho el siguiente guión, que reproducimos:

Jugar.—La caja de sándalo.—En un hotel cosmopolita.—Un vals hablado.—El minué y su tiempo.—Siglo XIX.—Las amarguras del joven Werther.—I uada de vales.—Segundo Imperio.—Mademoiselle Montijo.—Andalucía, novia del mundo.—Bodas imperiales.—Aparece el modisto Worth.—Consideraciones sobre la moda.—RUE DE LA PAIX.—Museo sentimental.—El señor Vals con peluca.—El que se liñe de rubio.—Aquellos vales con ojeras.—Reflejos en el Danubio Azul.—El infantilismo de Wagner.—Schubert, noble Schubert.—Pasa Chopin. Una sílabe.—La luna baila y baila.—Llanto de la condesa Potoka.—Muerte del vals.—Epitafio.

Siglo XX.—Nueva York.—Desde un rascacielos.—Wall Street.—Una iglesia y un cementerio.—Nocturno.—Juego y deporte.—El testimonio de Waldo Franck.—Pero.—El tango.—Un conflicto con el Vaticano.—Geografía.—En la Pampa.—Hay novedad en el frente.—Almacén de música.—En voz baja.—Fémina.—La caja de sándalo.—Epilogo en Salamanca.

Las localidades, las pocas que van quedando, pueden recogerse en la librería de Calón. El teatro, por las trazas, se verá llea, de un público distinguido. Como no podía menos de suceder, García Sanchiz obtendrá, por anticipado, un gran éxito al darse cita en el coliseo mencionado to me, r de Salamanca para escucharle.

ACCIDENTE DE TRABAJO EN FORFOLEDA

Un hombre gravemente herido

Ayer ingresó en el Hospital provincial un hombre, llamado Jerónimo Sánchez y Sánchez, de treinta y cinco años de edad, gravemente herido. Encontrándose dicho individuo trabajando en unas canteras que existen en Forfolela, manipulando un barreno que había de colocar para extraer material, tuvo la desgracia de que el barreno le explotase en las manos, impensadamente. Rápidamente el herido fué trasladado a Salamanca, ingresando en el Hospital provincial, donde fué operado por el médico de guardia don Juan Parterroyo, asistido por algunos ayudantes. El desgraciado Jerónimo Sánchez resultó en el accidente con la mano derecha destrozada, y con quemaduras y lesiones en la cara, ojos y pecho. Su estado es grave.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

Federación Gremial Salmantina

La excursión a los Saltos del Duero

La excursión proyectada para visitar los Saltos del Duero, tendrá lugar el próximo lunes en lugar del domingo, con el fin de poder ver en actividad aquellas obras. Pueden asistir cuantos federados lo deseen, siendo preciso que antes del sábado próximo se inscriban en las listas para saber el número y preparar su debida organización. Las listas estarán en casa de Manuel G. de Arriba; Joaquín G. Pericacho, Doctor Riesco, y Federico Sigüero, American-Bar, Mercado.

Lea usted EL ADELANTO

Colonias Escolares de 1932

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción pública para las colonias de niños pobres de la ciudad y de los pueblos a los Sanatorios marítimos y de montaña y al balneario de La Toja

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 9.025,75

Viendo cómo aumenta la suscripción para las colonias de niños pobres, recordamos la parábola del Sembrador que dice en su versículo 16: "Bienaventurados vuestros ojos porque veis y vuestros oídos porque oyen". Nadie debe hurtar su cooperación a esta cruzada evangélica, redentora de centenares de niños angustiados por la miseria y por el dolor. Los médicos del Sanatorio han aconsejado la continuación en Pedrosa de cinco niños y de cinco niñas de la primera expedición. No os comueve, la ansiedad de los padres de estos niños, hospitalizados en el Sanatorio? Allí permanecerán meses y meses hasta que logren la curación de sus lesiones. Muy pronto se organizará la segunda expedición, que sustituirá a los veintiseis niños que regresan fuertes y alegres. Y después saldrán las restantes expediciones en las que se acogerá amorosamente el mayor número posible de enfermitos. Todo esto cuesta dinero, mucho dinero; pero esto es una insignificancia ante el bien extraordinario que se realiza. ¿A qué esperar, lector bueno, para cooperar a esta obra de ternura? ¿Por qué no educas a tus hijos en el bien para con sus semejantes, haciendo que figuren sus nombres en esta empre-

ANIVERSARIO

Cándido Rodríguez Pinilla

Hoy hace un año que murió santamente, en su retiro de la apacible Ledesma, Cándido Rodríguez Pinilla, el gran poeta, gran escritor, gran periodista, gran democrata, noble, leal, queridísimo amigo nuestro. El cantor de nuestro campo, que durante una larga vida de humildad, de devoción a la belleza, interpretó con fina sensibilidad de artista de la palabra las más diversas emociones que perdurarán siempre, vive aún, por gracia de su arte, en el recuerdo de todos los salmantinos y muy especialmente entre nosotros, en este diario, donde tanto se le quería y admiraba al admirado don Cándido. El tiempo, con su ritmo atropellado, no podrá conseguir que su recuerdo se borre de nosotros. Su nombre, a medida que pasan los días, se irá aquilando, fijándose con caracteres más firmes, y en lo porvenir, el recuerdo del poeta muerto será en nuestra menguada historia literaria una figura señera, de positivo relieve, que se lo prestaron, de consumo, la desgracia soportada con resignación de santo, la bondad inagotable de su corazón y la frecuentación afortunada de las Musas. Al cumplirse este primer aniversario y recordar al amigo y al poeta muerto, renovamos nuestro sentido pésame a sus hermanos, nuestros queridos amigos, y demás estimada familia.

VIDA OBRERA

Sociedad de Electricistas y Similares de Salamanca

Se convoca a junta extraordinaria el día 27 del corriente, a las nueve y media, para dar a conocer las bases de trabajo.—El secretario, Félix González.

Los patrones peluqueros

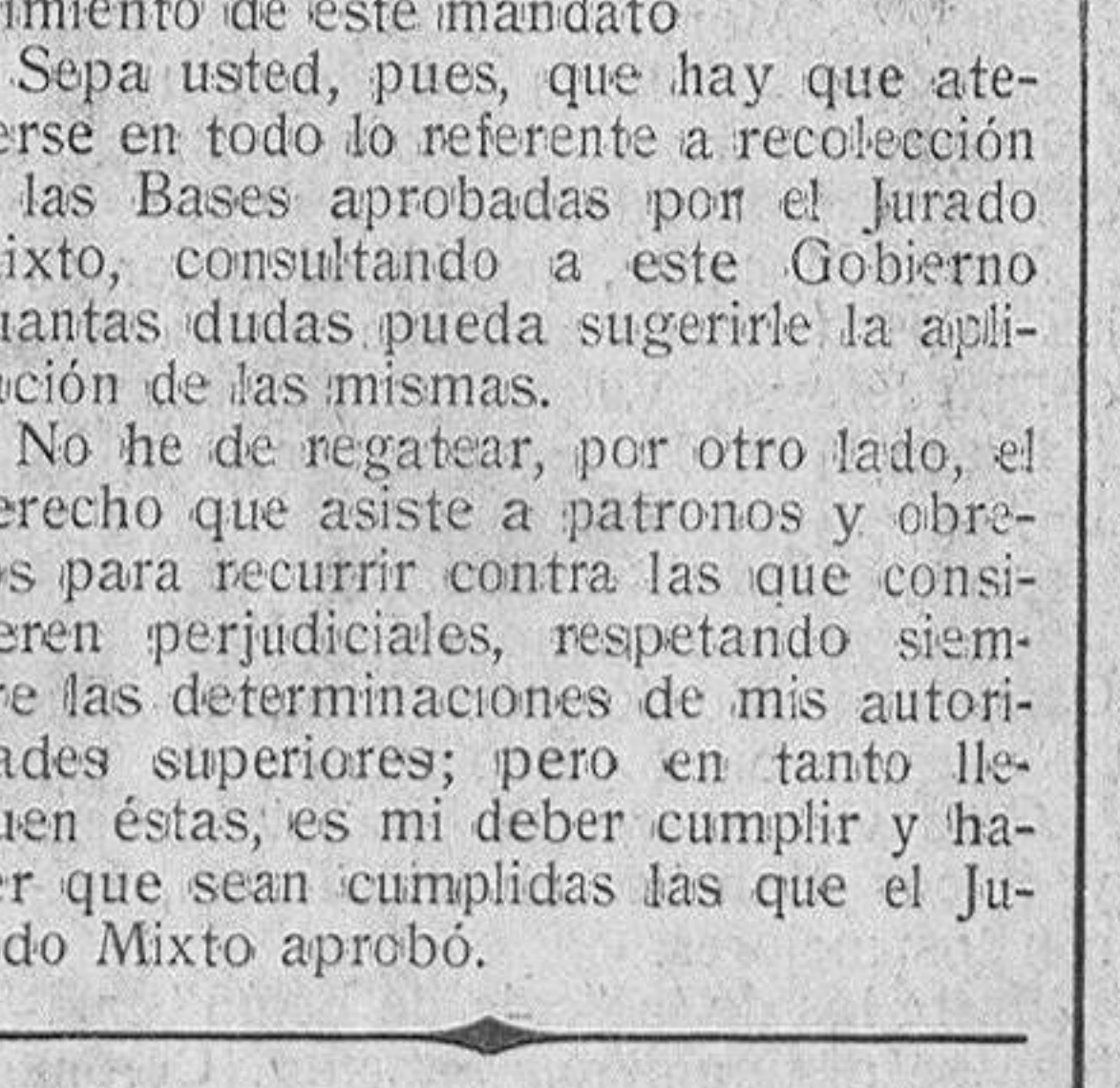
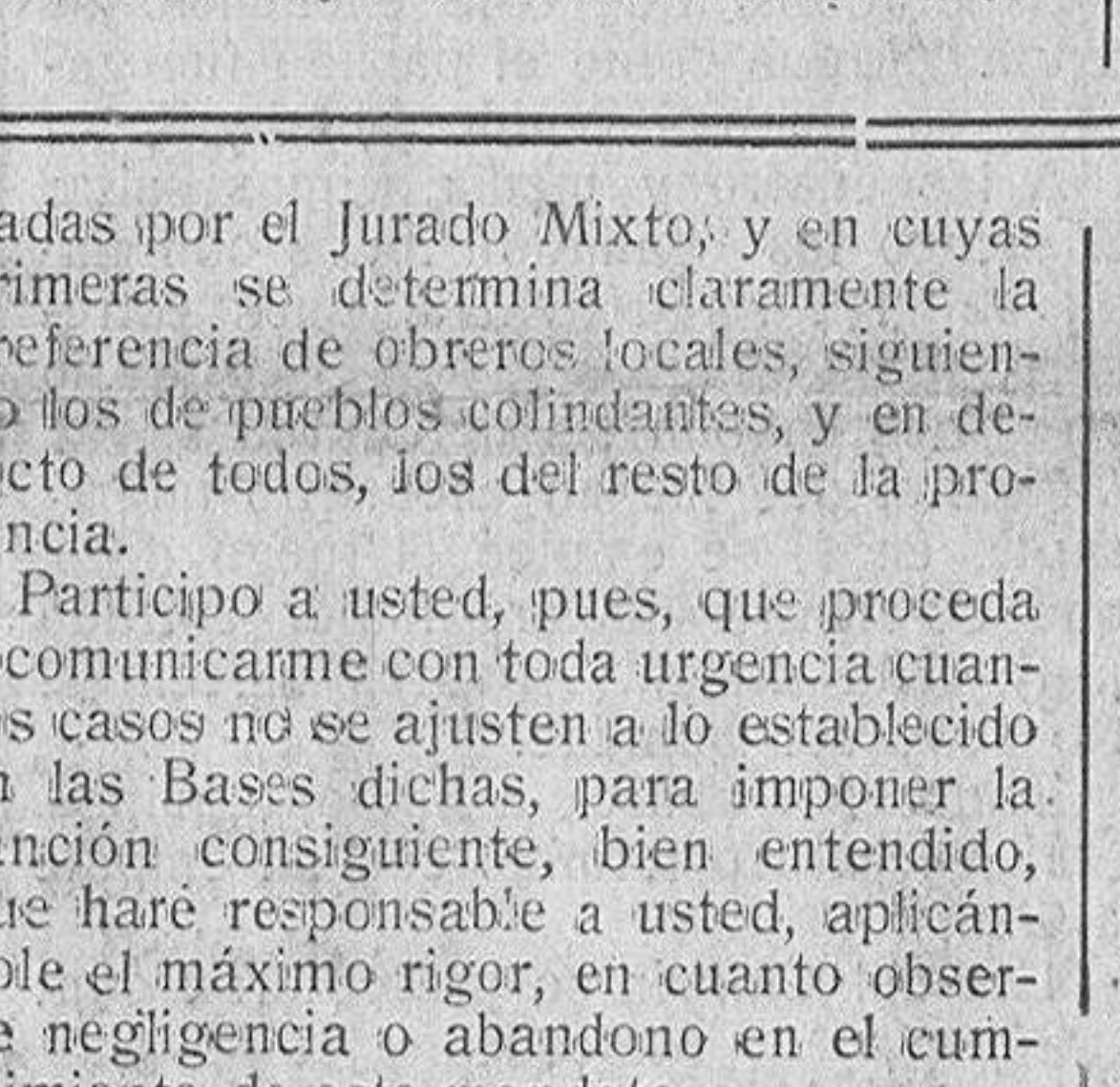
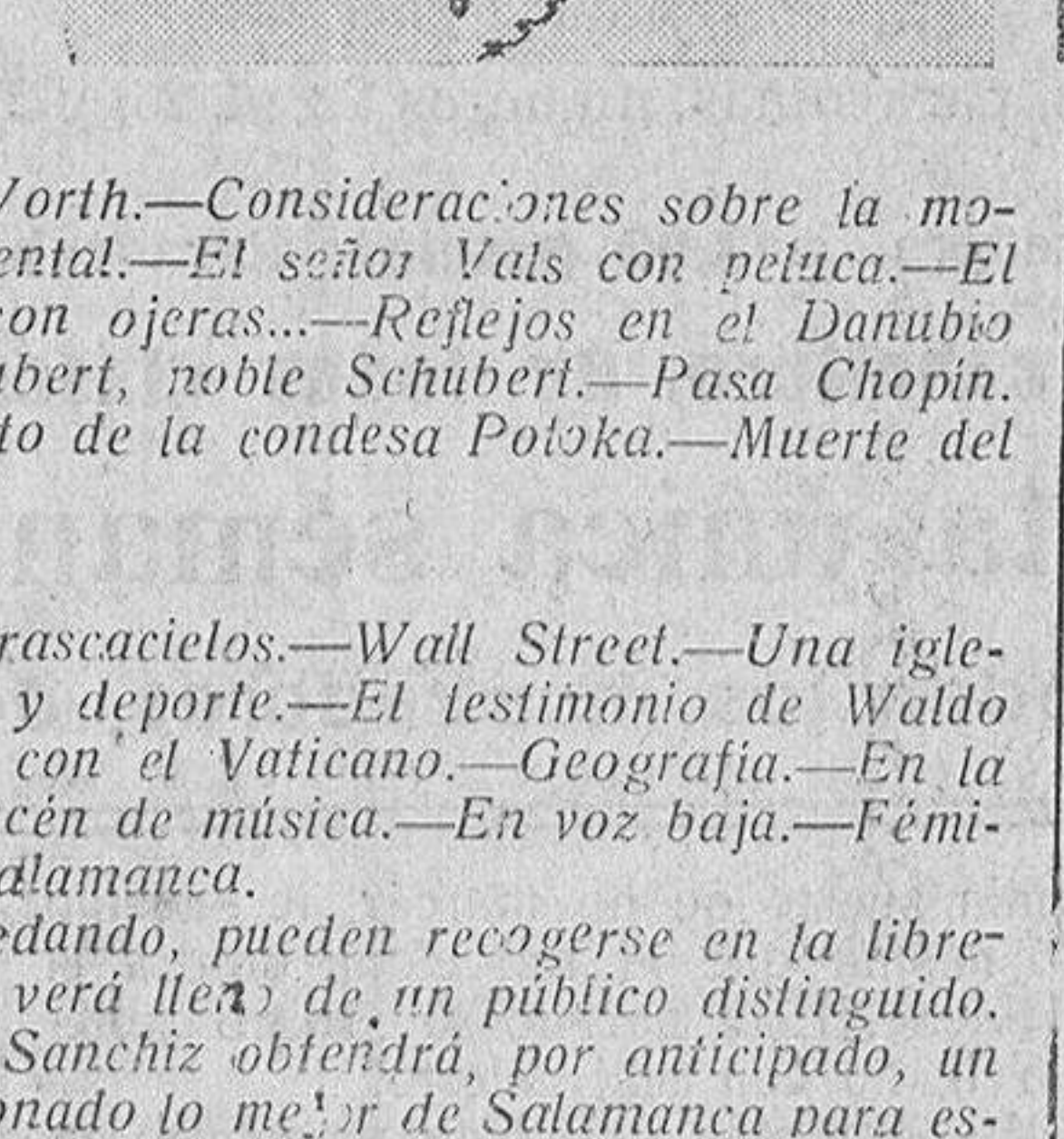
El jueves, 23, a las cinco en punto de la tarde, celebrará junta general la "Unión Gremial de Patronos Peluqueros", que preside el señor Barrado, para tratar de las elecciones por el Jurado mixto del ramo y de otras cuestiones de interés. Se ruega a todos los afiliados que asistan a la sesión.

Reunión de "El Establo"

El sábado 25, a las once de la mañana, celebrará junta general la sociedad "El Establo", que preside don Emilio Pérez, para tratar de importantes asuntos, entre ellos de los puestos, de los cántaros precintados y del seguro de ganado. Por la importancia de los problemas a discutir se ruega a todos los socios que asistan a la reunión.

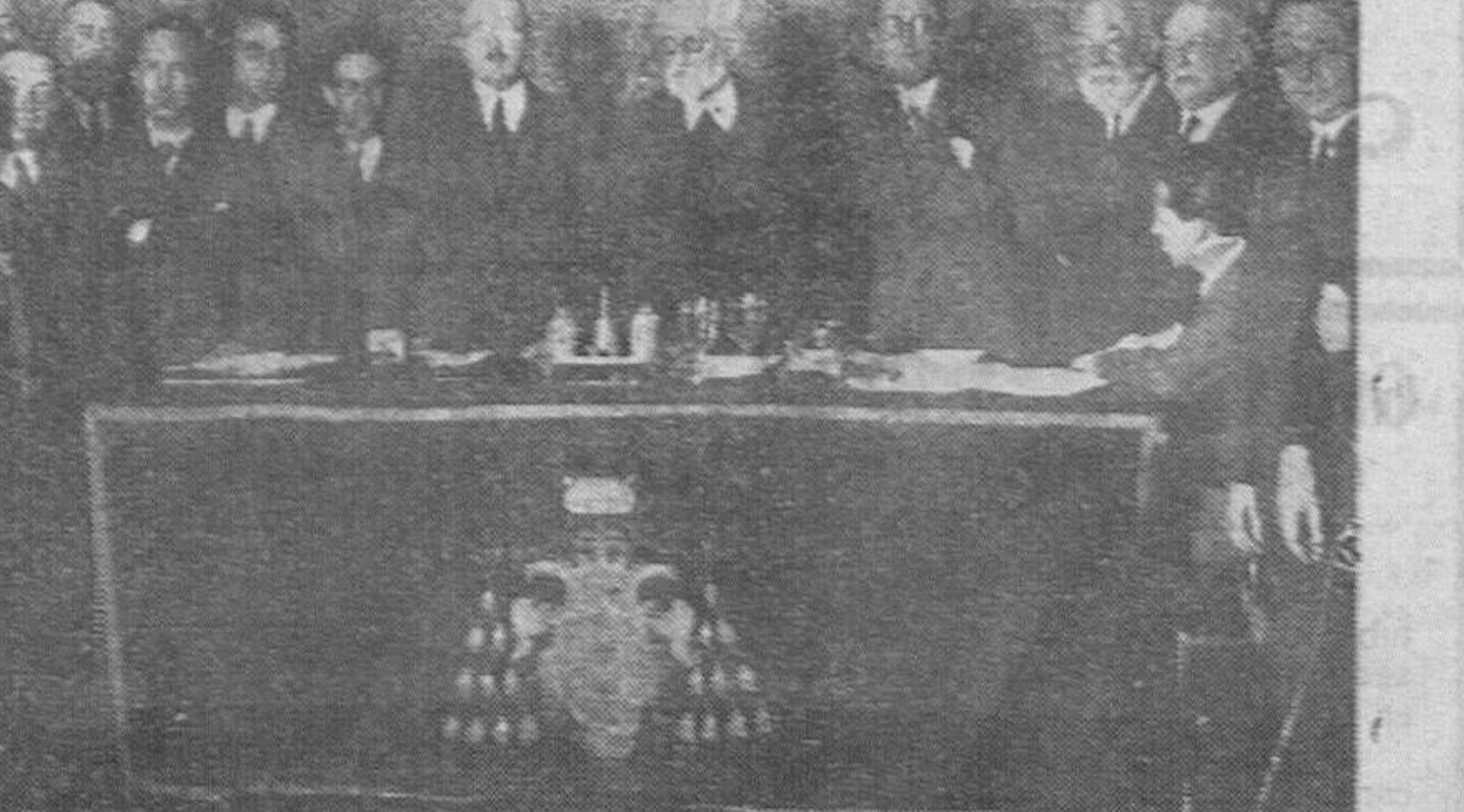
El problema de los transportes

El próximo lunes 27, a las diez de la noche, se verificará una asamblea de la Industria del Transporte para dar cuenta a todos los taxistas, garagistas y dueños de autocamiones, del estado de las negociaciones con el Gobierno y de las noticias que se reciben de Madrid en relación con los nuevos impuestos. Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a todos los industriales que asistan a esta sesión, a la que los conveca la Junta provincial, la cual con esta fecha se dirige a los delegados de los partidos judiciales para que procuren asistir en unión de aquellos compañeros que lo deseen.



Se han reunido en la Universidad Central, convocados por el ministro de Instrucción Pública y presidiados por don Miguel de Unamuno, los rectores, decanos y delegados de Universidades y Facultades para tratar del exceso de alumnos y de la limitación de su número. Asistieron los miembros del Consejo Universitario.

LOS UNIVERSITARIOS



Se han reunido en la Universidad Central, convocados por el ministro de Instrucción Pública y presidiados por don Miguel de Unamuno, los rectores, decanos y delegados de Universidades y Facultades para tratar del exceso de alumnos y de la limitación de su número. Asistieron los miembros del Consejo Universitario.

"El Adelanto," en Toro

Conforme estaba anunciado, se celebró el domingo, 18 del actual, en el Teatro Latorre, una gran Asamblea pro-Canales, a la que concurrieron numerosas comisiones de los pueblos ribereños y numeroso público.

Presidió el gobernador interino de Zamora, don Gonzalo Alonso, quien tras un breve saludo, concedió la palabra al alcalde de Toro, don Vicente Rodríguez, el que en sencillo discurso, explica la génesis del acto, dando al mismo tiempo la bienvenida a las comisiones y representantes que al mismo asistieron. Fué muy aplaudido.

A continuación, hace uso de la palabra el concejal de este Ayuntamiento, don Augusto Samaniego, quien pronuncia un calido discurso, por el que fué muy aplaudido.

El ingeniero de Zamora, don Fernando Gutiérrez, analiza con mucho acierto las peticiones formuladas por la Comisión organizadora de este acto, desechando unas y encareciendo otras, siendo también muy aplaudido.

El ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, don Pedro Pérez de los Cobos, pronuncia un atinado discurso, entrelazado con oportunas ilustraciones técnicas, escuchando frecuentemente muchos aplausos, que llegaron al máximo de explosión de entusiasmo, cuando el orador manifiesta a pesar del tan considerable esfuerzo que representa en los actuales momentos de restricción de créditos y del estado de economía del país, la Mancomunidad Hidrográfica del Duero había tomado el acuerdo hace tres días, de sacar a subasta el segundo trozo del Canal de San José. Hecho esto, depende ya solo del Gobierno que ha de autorizarlo, para que las obras continúen dando así trabajo a un considerable número de obreros.

Don José Antonio G. Sanfelices, representante del Gobierno en la Mancomunidad, se levanta a hablar, pronunciando un elocuente y bello discurso, que fué escuchado con suma complacencia por el auditorio y premiado repetidas veces con grandes aplausos.

El ingeniero señor Cámara, autor del proyecto del Canal de San José, explica detalladamente las principales características del mismo e invita a perseverar en la campaña emprendida a fin de obtener los resultados apetecidos. Fué igualmente muy aplaudido.

El vicepresidente de la Diputación de Zamora, don Benito Carreras y el Alcalde de dicha capital, don Cruz López, pronuncian breves palabras de salutación en nombre de las respectivas corporaciones a que pertenecen.

A continuación, hace uso de la palabra el diputado a Cortes por Zamora, don Quirino Salvadores, comenzando por dar cuenta de sus gestiones con ocasión del asunto que nos congrega, prometiendo también hacerse eco fiel de las aspiraciones de los asambleístas y anunciando la posibilidad de una visita que hará en breve el Ministro de Obras Públicas a estas obras. Fué muy aplaudido.

Le sigue en el uso de la palabra el diputado a Cortes don José María Cid, quien con extraordinaria elocuencia pronuncia un fogoso discurso, en el que hace constar su desinteresado amor por las cosas de esta tierra, a la que dice que habrá quien le ignore en la defensa de los públicos intereses, pero que no habrá nadie que en esto le supere a él. (Gran ovación).

Por último, se levanta a hablar el diputado don Angel Galazca, quien pronuncia un brioso discurso exhortando a la unión de todos los castellanos, combatiendo a la vieja política para la que tiene el orador los más duros anatemas. (Fué muy aplaudido).

A las dos y veinte de la tarde, terminó en medio del mayor entusiasmo el acto, dándose un amplio voto de confianza a la Comisión organizadora, para que ésta nombre los que han de componer la que ha de actuar con carácter permanente y proceda también al envío de las conclusiones aprobadas en dicho importante acto, y que son las que a continuación transcribimos:

"Primera. Que el Ministerio de Obras Públicas conceda inmediata autorización a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, para proceder a la construcción de la obra de presa y toma de aguas para los Canales en Castrotroño, según se tiene solicitado por la Mancomunidad, por ser obra que de no realizarse urgentemente aprovechando el próximo estiage, se retrasaría notablemente, y por consecuencia, se prolongaría enormemente la puesta en marcha de los riegos.

Segunda. Que se lleve a cabo la subasta inmediata de los segundo y tercer trozos del Canal de San José.

Tercera. Que el mismo Ministerio ordene la realización inmediata para los estudios de acequias, de distribución que complementen las obras ya en marcha, para que su utilización para el riego, sea lo más inmediata posible, según lo exige el estado económico deplorable de la economía de la comarca.

Cuarta. Aprobación por el Ministerio de Obras Públicas, del proyecto del Canal de Toro (margen derecha del Duero) tan pronto como esté ultimado en breve plazo por los servicios técnicos de la Mancomunidad.

Quinta. Que los intereses de la provincia de Zamora tengan la justa y necesaria representación en el organismo director de la Mancomunidad, por que son dignos de ello y por ser cuantiosos, dada la extensa zona que recorre el Duero por la provincia de Zamora.

Que se faciliten las constituciones de Comunidades de Regantes, reformando los trámites burocráticos necesarios ahora, pues son un verdadero obstáculo para su creación, estos organismos complemento vigoroso de la obra y provecho de la Mancomunidad.

Que se mantenga y afirme el régimen autonómico de la Mancomunidad para su más práctico desarrollo creador de la riqueza agrícola española.

Sexta. Petición a la Diputación provincial de Zamora para el estudio lo más rápido posible de un plan de

terio de Obras Públicas, del proyecto del Canal de Toro (margen derecha del Duero) tan pronto como esté ultimado en breve plazo por los servicios técnicos de la Mancomunidad.

Quinta. Que los intereses de la provincia de Zamora tengan la justa y necesaria representación en el organismo director de la Mancomunidad, por que son dignos de ello y por ser cuantiosos, dada la extensa zona que recorre el Duero por la provincia de Zamora.

Que se faciliten las constituciones de Comunidades de Regantes, reformando los trámites burocráticos necesarios ahora, pues son un verdadero obstáculo para su creación, estos organismos complemento vigoroso de la obra y provecho de la Mancomunidad.

Que se mantenga y afirme el régimen autonómico de la Mancomunidad para su más práctico desarrollo creador de la riqueza agrícola española.

Sexta. Petición a la Diputación provincial de Zamora para el estudio lo más rápido posible de un plan de

DIA 27, ULTIMO DIA DE VENTA

CIERRE DEFINITIVO DE LA

GRAN LIQUIDACION DE CALZADOS

Azafranal, 9. Salamanca. Frente a Correos

Remaíamos todas las existencias a PRECIOS REVOLUCIONARIOS

Mil pares de zapatos superiores, para señora... a 4,00 y 5,00 pías.

Dos mil pares de zapatos novedad, en pieles de color, blancas, elegir, a 7,00 y 9,00 pías.

Gran variedad en zapatos muy fuertes, para niñas, números 23 al 26, y 27 al 23, a 4,50 y 6,00 pías.

Zapatos de lona, piso suela, para señora, a 3,00 pesetas. Para caballero, a 4,50 y 6,00 pías.

En zapapillas y calzados de caballero, de todas clases, precios que son regalos

¡Aproveche esta única semana de gangas!

Se alquila el local. - Se venden los mostradores, despacho, estanterías, etc.

comunicaciones vecinales, debidamente orientado y de afirmado práctico, al objeto de que la extensa zona regable tenga una comunicación rápida con los centros de exportación y consumo que no entorpezca y encarezca a posteriori los productos obtenidos en la zona.

Séptima. Petición al Ministerio para que en los próximos Presupuestos pueda incluirse la consignación necesaria a dotar a Toro de una Escuela de Capacitacion regantes, dotada de campos de experimentación y organización de cursos de divulgación agrícola-pecuaria al objeto de ir preparando los hombres aptos necesarios para la función que han de realizar en breve en la zona regable.

Octava. Que es de alto interés y reconocida utilidad que para el aprovechamiento integral de estas obras, se facilite el crédito necesario indispensablemente a la Agricultura, mediante la creación del Banco Agrícola Nacional, única manera de arrancar a los labradores de la usura clandestina exorbitante que aprovecha todo el trabajo fecundo del campesino.

Terminada la Asamblea, la mayoría de los representantes y comisionados que habían asistido, fueron obsequiados con un banquete, servido por el café Español en el salón alto del reservado.

Con ocasión de los actos celebrados con motivo de esta asamblea, hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestros estimados amigos y distinguidos compañeros en la prensa, don Carlos Rodríguez Díaz, redactor de "El Norte de Castilla", de Valladolid; don Manuel Hernández Sánchez, director de "Ideal Agrario", de Zamora; don Luis Colomina, de "La Voz del Trabajo", de Zamora; don Manuel pastor, de "Heraldo de Zamora", figurando, además, entre los representantes que asistieron, los correspondientes de los demás periódicos regionales y de la prensa local. Celebráramos, de todas veras, que su estancia entre nosotros les haya resultado grata.

Entre los de la "caja de betún" también se distinguieron Sánchez, Corona y Paulino y por la extra "Del Valle".

Arbitró dicho encuentro el célebre Manolín, bien, solo con el pequeño defecto que antes mencioné.

Enhorabuena a los que salieron sin ningún tropezco y el más sentido pésame a los que casi se decidieron a entrar en el Hospital. Lo mismo para los del partido anterior.

ENCINAS

En la Ferroviaria

Se jugó el domingo este, Smoquing F. C. y Ferroviaria un partido en el campo del segundo, partido que había despertado gran interés, ya que el Smoquing iba decidido a sacarse la espina del anterior partido, al vencerle la Ferroviaria por 2-1, no viéndose, por tanto, defraudados el público y equipo.

Pudimos apreciar una mayor técnica en el conjunto del Smoquing que en el de la Ferroviaria, de líneas más acopladas, que dieron por resultado la victoria del mismo y la derrota de los ferroviarios; derrota que consistió en no tener una línea de medios que diera algún juego, ya que se vió palpablemente que la delantera tenía que hacer de media en casi todo el transcurso del tiempo.

No pasó lo mismo con el meta, que realizó una gran labor, defendiendo magistralmente su puerta. Solamente a éste hay que ponerle una falta: el dejar pasar el esférico tontamente, cuando pudo haberlo parado con un pequeño soplo. También la defensa se mostró energética, haciendo un buen juego. En la delantera el ala derecha no carburó nada; le hubiera hecho falta más gas, pero creemos que el mismo ha dado de sí todo lo que tenía que dar.

Mientras la Ferroviaria no cuente con línea media, ya que la que había el domingo es como si no hubiera existido, perderá todos cuantos partidos lleve a cabo.

En el segundo tiempo se dió el espectáculo lamentable de saltar el campo el público sin motivo justificado, olvidándose el mismo que con este atropello dificultaba la labor de jugadores y árbitro, el cual muchas veces le era materialmente imposible divisar las jugadas.

DEPORTES

Los partidos del domingo en la U. D. S.

Por la mañana, pusieron pie en el campo de juego los equipos, Arenas y la Juventud de San Pablo, la victoria la llevó el Arenas.

Por la tarde, a las tres y media, un interesante encuentro, entre los equipos reservas del "0,25" y "Ciosvin". El partido terminó con 1-0 a favor de los rojos.

Alinearon por los rojos: Vicente; Miché, Pepín; Celes, Monjon, Gil; Rivo, Serafin, Angoso, Peláez, Coimbra. Se distinguieron: Pepín, Gil y el famoso guardameta.

Por el "Ciosvin": Cabezas; Diego, J. Antonio; José, López, Blanco; Martín, Escudero, Gil, Zama y Morollón. Se distinguieron: Diego, López, Gil, Zama y Escudero.

El goal que marcó el 0,15, fué de penalty. El "Ciosvin", dominó más tiempo que el 0,15, pero tuvieron la

Por último, una pequeña observación a los ferroviarios, la cual creemos les servirá de lección. Según el reglamento de fútbol, dice que los fallos del árbitro son inapelables y que los jugadores deben, por lo tanto, acatar sus órdenes. Esto lo dice el reglamento de fútbol, pero, por lo visto, para los ferroviarios, estos deberes no rezan con ellos.

Esperamos que en un próximo partido les veamos cambiados de manera de pensar.

Y nada más.

MEDIO

El domingo, en Ledesma

El próximo domingo, día 26, se celebrará, en Ledesma, un interesantísimo partido de fútbol entre el club 0,25 salmantino y el Athletic Club ledesmino. Ambos onces se disputarán una copa después que se celebre el partido

ragalo, don Mariano Robles Romero y don José del Valle García, vocales.

Próxima junta del Comité local y Asamblea general

El próximo viernes, a las siete y media de la tarde, se reunirán en el domicilio social del partido, Plaza del Mercado, 12 y 13, el Comité local y comisión de propaganda, a fin de resolver y conocer sobre varios e importantes asuntos, entre los cuales están: participación del partido en el Comité de enlace de las Agrupaciones republicanas; examen de documentación diversa remanada por el Comité ejecutivo nacional; altas de afiliados y comités locales en la provincia.

Asimismo, el próximo lunes, a las ocho de la noche, tendrá lugar asamblea general de todos los afiliados a fin de resolver sobre los diversos asuntos que figurarán en el orden del día, de la que daremos cuenta oportunamente.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

En la reunión que anoche celebró este comité se aprobaron, en primer término, varios asuntos de trámite, cambiándose impresiones sobre el alcance del proyectado comité de enlace

Se dió cuenta de la constitución de los comités locales de Galindeste, Vitigudino y Fuenteguinaldo, así como de la representación del partido en Sotoserrano, Pereña, Mieza y Yecla de Yétes.

Fueron examinadas todas las peticiones de ingreso en el partido, quedando admitidas las siguientes:

Don Agustín Romero Avila, don José Calvo Alcántara, don Carlos Bernal Sanz, don Ricardo Martín, don Aurelio Hernández Jorge, don Remigio Pérez Silva, don Miguel Barlado López, don Agustín Corona López, don Materno García Diego, don Ramiro Tolmes Sierra, don Felipe Burgo, don Miguel Calvo Luis, don Gumersindo García García, don Antonio José Pereira, don Faustino Vega Vicente.

Don Jacinto Marcos García, don Nazario Vicente Martín, don Ulpiano Aparicio Aparicio, don Pablo Almaraz Reico, don Manuel Fuentes Alonso, don Melchor Domínguez Romo, don Lorenzo Gil Rodríguez, don Ceferino Prieto Diego, don Feliciano Delgado García, don Antonio García Bustos, don Joaquín Ramos Jiménez, don Manuel Rodríguez Pérez, don Julián Vicente Pascua, don Julio González Martín, don Angel González Hernández.

Don Alejo Sánchez Centzo, don Eugenio Sánchez Villar, don José Coca Hernández, don Manuel Coca Rebollo, don Andrés Pérez Pérez, don Maximiliano Martín Frutos, don Ramón Martín Frutos, don Angel de Castro Muñoz, don Alfonso Herrera, don Alberto Carrasco Moro, don Pablo Ortega Yagüe, don Enrique Moro Navarro, don Antonio Sánchez Hernández, don Miguel Vera Amat, don Leonardo Serrano García, don Ramón Serrano García.

Don Dionisio Salvador Juan, don Ramón San Juan Franco, don José Balgarrán Márquez, don Agustín Silva Patón, don Remigio Ferrn Cuéns García, don Alejandro Cuéns García, don Juan Gil Rodríguez, don Manuel Martín Martín, don Rafael García Talavera, don Emeterio Hernández Hernández, don Gabriel Sánchez Martín, don Laureano García Medina, don Genaro Gil González, don Lorenzo Gil Coca y don Nemesio Andrés Rodríguez.

Las restantes peticiones quedan en Secretaría, Crespo Rascón, 19, rogando a los señores solicitantes pasen por ella al jueves o viernes, de siete a ocho de la tarde, para completar datos.

ACCION REPUBLICANA

Anoche celebró su reunión semanal el Consejo local del partido de Acción Republicana, con asistencia de todos sus miembros.

Se dió cuenta de la constitución de varias nuevas agrupaciones en la provincia. Los reunidos cambiaron impresiones sobre la iniciativa del partido republicano conservador, de que se constituya un Comité de enlace de los partidos republicanos y sobre las cuestiones planteadas en la reunión preparatoria que con ese fin se celebró recientemente.

Acordaron plantear el asunto en la próxima asamblea general, convocándola para el viernes, a la que se dará cuenta además de la dimisión que presenta un miembro del Consejo local y se habrá de designar, por lo tanto, quien le sustituya.

TALLERES RAFOLS. - Agricultores, Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigadas, 7, Valladolid. Teléfono 1704. 20-a-20

COHETES Y RUEDAS DE FUEGOS ARTIFICIALES para fiestas en los pueblos. PABLO GARCIA, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

Comisaría de Policía

Detención de un timador

Ayer fué detenido por el guardia municipal Matías Carbayo, el timador Paulino Díez Martín, en el momento que intentaba realizar una operación para timar a una señora. Pasó a la cárcel a cumplir condena.

Por viajar sin billete

Fueron detenidos también en la estación, por viajar sin billete, Francisco Collado Garrido y Miguel Elías Ramia del Río.

Ayuntamientos a cobrar

Deben de presentarse en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda a cobrar lo que tienen consignado en la nómina de los dieciséis centésimas por territorial, los representantes de los siguientes Ayuntamientos, pues en el caso de que no lo hagan en el término de tres días, se reintegrarán al Tesoro las cantidades que tenían que percibir: Lumbrales, 2,89; Cabezas de Framontano, 44,12; Poveda de las Cintas, 37,90 y Campo de Ledesma, 667,72.

SE VENDEN 15 carneros sementales churros. En Santiago de la Puebla, dará razón, Gerardo García; el jueves se ponen en Penaranda.

TIENDA.—Se traspa una tienda de comestibles, situada en lo mejor de la ciudad, con buena clientela y facilidades de pago. Razón, casa de comidas de José Alonso, calle del Clavel, número 7.

SE ARREGLAN y construyen toda clase de aparatos ortopédicos. Darán razón, calle Jorge, 1, número 32. (Prosperidad).

SE VENDE Citroën 5 plazas, cuatro puertas, a toda prueba. Informarán, Julia Hernández, Sánchez Ruano, 11.

SEÑORA.—Se ofrece señora sola para todos los trabajos, en la capital o fuera de la capital. Darán razón, en la Plaza del Mercado, 7, Mariana Montero.

GANADEROS.—Se pone en conocimiento de los ganaderos que piensan llevar sus ganados para el aprovechamiento de rastrojera al pueblo de Villaverde de Medina (Valladolid), que en dicho término existen unas 1.200 obradas coteadas para estos efectos.

PISO.—Se arrienda el tercer piso de la casa Plaza Mayor, números 26 y 27, recientemente decorado; tiene cinco balcones, dos para el Corillo y tres para la Plaza, termo-sifón y cuarto de baño. Informes, en el segundo piso de la misma.

BUENA OCASION PARA FARMACEUTICOS.—En pueblo importantísimo de Andalucía, situado en la línea férrea de Madrid a Sevilla; se vende por cincuenta mil pesetas, una farmacia muy acreditada y bien surtida, cuyos ingresos suben a quince mil céntimos, fácilmente demostrables. Para informes, dirigirse a Sr. Hernández, calle de Padre Cámara, 2, teléfono 1184. Salamanca.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

AGOSTADERO INMEJORABLE. El Coto, en Béjar; abundantes y buenas hierbas. Admito, con las mias, hasta doscientas cabezas vacunas, en junio o en lotes; durante tres meses. Precio módico. Francisco González.

SE VENDE automóvil torpedo, diez caballos, seminuevo, marca francesa. Para informes, Pozo Amarillo, número 7. Almacén.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Agua sulfurado-sódica, sulfúridica, nitrogenada y muy radioactiva, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Bañearo.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

ESTUDIOS "GOYA,"

Casa de ampliaciones fotográficas. Solicita personas competentes, con facilidad de palabra y buena presencia, para viajar capital y provincias; obtendrán buenas ganancias. Necesitamos representantes en localidades importantes

Dirigirse: A. MIRANDA. - San Pablo, número 9. SALAMANCA

MUEBLES, CAMAS BRONCE, LO MEJOR, MAS BARATO CASA VIUDA H. GOMEZ Doctor Riesco, 58, triplicado

Gran Balneario de Medina del Campo TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

J. MORIÑO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

Notas locales

En el "Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública", se inserta la siguiente resolución del expediente instruido contra el maestro de Castillejo de Martín Viejo, denunciado por varios vecinos del pueblo:

"Vista una instancia de varios vecinos de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca) contra el maestro don Pedro Jesús Mateos Serrano;

Resultando que la Inspección provincial ha emitido el siguiente informe:

"Las repetidas y continuadas quejas que se presentan a esa Dirección contra el maestro de Castillejo de Martín Viejo, así como la forma de proceder, de algún tiempo a esta parte, con dicho funcionario, reviste ya los caracteres de una persecución.

En junio del año pasado, en virtud de una denuncia, se instruyó expediente, el cual fué informado por el Inspector de la zona, por el Inspector jefe y, por último, por el que suscribe.

Con motivo y ocasión del referido expediente, el que suscribe giró visita extraordinaria a la referida Escuela, y se resolvió por esa Dirección general suscribiendo dicho expediente.

Al realizar la visita extraordinaria, fueron citados cuantos habían firmado el escrito que dió lugar al expediente, y sólo comparecieron tres.

El 14 de Abril, cuatro días después de la fecha de la presente denuncia, presentan al señor Gobernador otra, en la que le declaran contrario al régimen por no haber colocado en la portada de la escuela la bandera, por lo que se le impuso una multa de 250 pesetas.

Después esta multa ha sido reducida a 100 pesetas, por haberse comprobado que si no izó la bandera fué por entender que sólo en las horas de clase debía hacerlo; pero tan pronto como el señor alcalde le indicó que la pusiera, lo hizo inmediatamente, estando colocada a las nueve de la noche.

Se dice en el informe que el señor Mateos Serrano quiere ejercer el caciquismo y, en verdad, que nada puede justificar una afirmación tan contraria a su situación y aspiraciones, pues con las amarguras que le han hecho saborear, las molestias que le han producido y la persecución de que es objeto, lo que desea es que le dejen en paz.

A requerimiento del que suscribe, y por propio deseo, está dispuesto el señor Mateos a solicitar destino en el primer concurso, lo que seguramente llevará a cabo tan pronto pueda hacerlo.

Salamanca, 10 de Mayo de 1932.—El Inspector de la zona, Filemón Blázquez.

Considerando que no existe ningún fundamento para la pretendida culpabilidad del maestro;

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la instancia con el alcance que le dan los firmantes, y que la Inspección y Sección administrativa faciliten cuanto puedan el traslado por concurso a que el maestro, de manera voluntaria se somete, y sin ningún carácter de castigo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de Mayo de 1932.—El Director general, Roldo Llopis.

Señores Inspector jefe y Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Salamanca.

Una beca para el maestro de Robliza de Cojos

El Instituto Nacional de Previsión ha pensionado con una beca al maestro de Robliza de Cojos, don Miguel Sánchez Martín, para que haga un curso de apicultura en la Granja de Miraflores.

La distinción del Instituto es merecidísima, porque el señor Sánchez Martín es de los maestros más justamente prestigiosos, por su apostolado social, en la constitución del admirable Sindicato "La Tierra" de Robliza y por su entusiasmo y su fervor por la escuela, a la que se dedica constante y diariamente, en el más severo cumplimiento del deber.

El curso de apicultura que hace actualmente en la Granja de Miraflores, en unión de otros maestros, seleccionados entre todos los de España, servirá para la enseñanza de los niños de Robliza y para la instalación en el pueblo de esta pequeña industria rural, y a la vez para que el señor Sánchez Martín sea el guía de otros maestros que deseen conocer esta obra de perfección pedagógica.

Felicitemos al dignísimo profesor por este homenaje a sus merecimientos.

Pedid siempre ANIS "LA CASTELLANA". Tomaréis el mejor anís y honraréis vuestra región

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca

ENSEÑANZA OFICIAL

Curso de 1931 a 32

Acta de la calificación numerada, por mérito relativo, de los alumnos del primer curso preparatorio, por la Comisión que suscribe:

Número 1, Angela Muñoz Vicente.

2, Manuela Hernández Hernández.

3, Angel Morin Montejo.

4, Venancio Carracedo García.

5, Manuel Varas Rodríguez.

6, Elvira Secall García.

7, Saturnino Bernal Sánchez.

8, Araceli Egidio García.

9, Demetrio Terrero Andrés.

10, Angel Rivero Barrios.

11, Manuel Hernández Sánchez.

12, Juan Manuel Beal González.

13, María Agustina Sánchez Montero.

14, Fabia Ramos Sánchez.

15, Agapito Castellot Vallejo.

16, Justo Alvarez Crudas.

17, Agustín Alvarez Macías.

18, Luisa Argüeso García.

19, Lorenzo González Rincón.

20, Juan Sánchez Zurdo.

21, Josefa García Santos.

22, Teresa Cuadrado S. Segundo.

23, José Iglesias Merchán.

24, Aniana Felipe Cueco.

25, Amador García Gómez.

26, Antonio Matilla Ramos.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Los peinados

El peinado femenino ha evolucionado considerablemente en un brevísimo espacio de tiempo. Cuando los cabellos cortados a la "garçonne" se acomodaban tan bien a los trajes sastré de corte masculino, la jantista de los peluqueros presentó las cabezas con pelo muy largo, cuando precisamente se llevaban las faldas más cortas. Y cuando los modistos, después de varios años de faldas cortas, decidieron alargarlas—guizá pensando en que sentarían mejor a la silueta, cuya cabeza fuera con pelo largo—, el conocido "Figaro" comenzó de nuevo a afeitar las nuca.

Y así hemos estado durante una temporada. Pero actualmente parece que se han puesto de acuerdo modistas y peluqueros, y estos últimos se se han decidido por hacer alargar el pelo a sus clientes. Es decir, más que por hacer alargar el pelo, por obligarlas a usar "tout à coup" un moño largo y ondulado. Las han conquistado diciéndoles que a una "soirée" de gala en la Opéra y a un baile en casa de X... pueden acudir con la melena corta. Y los encargos de los moños y bucles postizos han venido.

Muchas cabezas se ven con una ligera ondulación y con un bucle que semeja un moño bajo y que en realidad es el pelo, un poco largo, vuelto hacia arriba. Pero también el moño alargado, que baja un poco por la espalda, se lleva mucho. Otras se ven con toda la parte de atrás llena de bucles cortos.

La melena continúa llevándose para practicar los deportes. Pero estas muchachas, que antes que la moda buscan lo práctico, no tienen más remedio que recurrir a un moño postizo cuando desean asistir a fiestas nocturnas, ya que los moños bajos se lucen en cuanto se encienden las primeras luces.

VIAJES

Han salido: De Sevilla para Valencia, doña Joaquina Núñez de Monterde.

—Para Almeida de Sayago (Zamora), don Matias Crespo Fariza, con su familia.

—De Galinduste para Madrid, a practicar el tercer ejercicio de las oposiciones de Inspectores de Primera Enseñanza, don Juan Manuel González Mateos.

—Han llegado: De Madrid, los recién casados, don Leopoldo Pérez Fontán y su distinguida señora, doña Gloria Estefanía Camero.

—De la misma capital, el alumno de Farmacia, don Federico Hoyos Velasco.

—De Cáceres, el médico don Luis

Infante Sánchez y su distinguida señora.

Pasado mañana, festividad de San Juan Bautista, es el santo de las señoras Trujillo de Arenillas, Montalvo de Alvarez, Catalina de Angoso, y de las señoritas de Vicente Oliva, Hernández Martín y Herrero.

También es el santo del ingeniero jefe de esta demarcación agronómica, señor Miranda; del catedrático de este Instituto de Enseñanza, señor Domínguez Berrueta, y de su hijo, el abogado señor Domínguez Carraffa; de los industriales señores Montero y Redondo; de los propietarios, señores Muñoz Partearroyo, García Sánchez, Blanco Cabañada García y Charro; del catedrático de Medicina, señor Vicente Tapia; del empleado de Hacienda, señor Tenorio; del médico, señor Sánchez y Sánchez, y de los señores Infante, Martín, Pérez Tabernero Clairac, Bravo, Jiménez, Goenaga y Martín.

En el sanatorio del Rosario, de Madrid, y por el eminente doctor Cifuentes, ha sido operado nuestro querido amigo don José Manuel García Sánchez, de Tejadillo.

La operación se ha realizado felizmente y el estado del enfermo es satisfactorio.

Hacemos votos porque continúe la mejoría y pronto podamos tener el placer de verle entre nosotros.

—Se encuentra muy mejorado de su dolencia, nuestro particular amigo don Enrique Prieto Gamacho, que continúa en Bilbao.

NECROLOGICA

A los sesenta y cinco años de edad y confortada con los Auxilios de la Religión, ha dejado de existir en Avila, la respetable señora doña María Molinero Fernández, viuda de Costa, y madre del médico don Joaquín Costa Molinero; respetable y bondadosa señora era la finada, la cual por sus dotes de virtud se hizo acreedora del aprecio y cariño de todos quienes la conocieron.

En Salamanca, donde residió muchos años, su muerte será muy sentida, pues eran muchas las amistades que aquí tenían, tanto ella como su hijo, que estudió en nuestra Universidad y su sobrino, el joven delinante del Catastro Urbano, don Mauricio Molinero.

Tanto a éstos como a sus hermanos, hija política, doña Carmen Sánchez de Costa, enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia.

VARIAS

Salíó para Zarauz, el estudioso joven Cristino Camio Maiztegui, después de haberse examinado por enseñanza libre de nueve asignaturas, habiendo obtenido una matrícula de honor, cinco sobresalientes y tres aprobados.

—Con brillantes notas ha terminado el grado universitario José Miguel Delgado, hijo del industrial de esta plaza don Marcelino.

Enhorabuena, tanto al joven escolar como a sus padres.

—Ha terminado con notable éxito los exámenes del primer curso en es-

te Instituto de Segunda Enseñanza, el simpático y aventajado alumno José Martín González, de Campillo de Salvatierra, hijo del industrial de dicho pueblo, con residencia en Colombia, don Jesús Martín y Martín.

Tanto a dicho estudiante como a su familia, enviamos nuestra sincera felicitación.

—Se encuentra en Madrid pasando una temporada, la bella y gentil señorita Lucita S. Escribano.

Desde 12 pesetas CAMISAS A MEDIDA Las mayores novedades Camisería "ANPEMAR" Doctor Riesco, 52

ALGO DIFÍCIL



EN EL PASEO MARITIMO.—Eh, botero, pare, que se me acaba de caer la dentadura postiza...

Super-joya de la técnica moderna



Concedemos exclusivas

Concesionaria Exclusiva para España y sus colonias

"CASA YGEA", S. EN C. Montera, 29 :: MADRID

TALLERES RAFOLS. - Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigadas, 7, Valladolid. Teléfono 1704.

En el mejor sitio de Madrid, San Bernardo, 17 (al lado de Gran Vía)

se traspasa buen local para exposición y tienda con sótano.

Informes: COMERCIAL MADRID, S. A. Plaza Duque de Alba, 2.-MADRID

Zamora al día

Un banquete. La Asociación de la Prensa obsequiará con una cena a los señores García Sánchez y López Montenegro, que llegarán para asistir al acto inaugural de dicha Asociación.

La cena, de permitirlo el tiempo, tendrá lugar en la caseta que en el bosque de Vaoiro tiene establecido el Bar Sagasta, y en caso contrario, en el domicilio social de la nueva entidad.

Conato de incendio. En unos locales situados en la plaza de Santa Eulalia, se declaró esta tarde un incendio, que en los primeros momentos produjo gran alarma, por almacenarse por allí cerca materias inflamables y explosivas.

El haberse apercebido la gente a tiempo, evitó que el fuego tomase incremento, siendo sofocado en pocos momentos.

Descarrilamiento. Un tren de los llamados de trabajo, descarriló en el kilómetro 81 de la línea de Medina del Campo a Zamora, interceptando la vía en más de cien metros.

Elio dió lugar a que el tren correo llegase con bastante retraso, pero no hubo que lamentar desgracias.

Agua y frío. Cada vez nos resistimos más a creer que nos hallamos a casi últimos de Junio, pues no se recuerda una persistencia tan grande por esta época del año en un temporal de agua y frío.

Ha llovido torrencialmente, y la temperatura nada ha tenido que envidiar a los pasados días de Marzo. Y sigue y suma.

EL CORRESPONSAL

Gran Asamblea Nacional de Clases Sanitarias

Hemos ido desgranando una a una las cuentas del rosario del programa oficial de esta gran Asamblea Sanitaria, y llegamos al final del mismo, esto es, a la sesión de clausura, que tuvo lugar en el anfiteatro grande de San Carlos, ocupando la presidencia el doctor Iranzo, pues aun cuando debía presidirla el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, previamente invitado, éste no tuvo a bien hacerlo, ni enviar ningún representante del Gobierno que hiciera sus veces.

Abierta la sesión, el secretario general de la Asamblea, doctor Barrio de Medina, da lectura a las conclusiones que han de elevarse al Gobierno, y que son las siguientes:

1.ª Constitución de la Confederación Española de las Clases Sanitarias.

2.ª Creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Pública.

3.ª Limitación del número de profesionales.

4.ª Reforma de la enseñanza de las profesiones sanitarias.

5.ª Incorporación de todas las clases sanitarias a la actual Previsión Médica Nacional.

6.ª Necesidad de la orientación sindical de las clases sanitarias en el momento actual.

7.ª Confirmación de las características que en la actualidad asumen el título de odontólogo dentro de las futuras leyes de Instrucción Pública y Sanidad.

8.ª Definición de la carrera de practicante de Medicina, con determinación clara y precisa de cuáles han de ser en lo futuro las funciones de éste, declarándose auxiliar facultativo único e inmediato del médico en Medicina, Cirugía y Sanidad.

9.ª Organización del servicio médico-escolar en toda España.

10. Control escolar en la vida profesional sanitaria.

11. Delimitación de funciones, entre los sectores sanitarios en su aspecto oficial y profesional.

12. Que se dicte una ley con carácter urgente para que los Ayuntamientos morosos abonen las cantidades adeudadas a los sanitarios, siendo responsable personal de las deudas el alcalde, y en caso de insolvencia, mancomunadamente los concejales solventes y los fondos y bienes municipales.

13. Que constituya un compromiso de honor para todas las clases sanitarias el que sea incorporada al nuevo Código penal la figura de "delito sanitario", único arma eficaz contra el procaz intrusismo, tan atentatorio a los sagrados intereses de la salud pública.

Aparte de estas conclusiones generales, hay otras que corresponden a las ponencias de las secciones del Colegio de Farmacéuticos, y al de Veterinarios y Matronas, Asociaciones de Ingenieros, Arquitectos sanitarios y escritores médicos, a la de Subdelegados de Sanidad, Forenses, médicos toxicólogos, hidrólogos, lucha antituberculosa y Federación Sanitaria provincial, que no reproducimos por su mucha extensión.

Acto seguido, se procedió al nombramiento del Comité ejecutivo de la Confederación, acordándose por unanimidad, continúe interinamente el actual de organización, en funciones de ejecutivo, dándose por terminada la asamblea entre el mayor entusiasmo de los asambleístas hacia la Confederación Española de Clases Sanitarias.

Por la noche, los asambleístas se reunieron en fraternal banquete de despedida en Molinero (El Planto), reinando gran animación y alegría.

¡Y a casita, que llueve!

DIONISIO G. REPISO

Madrid y Junio, 20 de 1932

MOTO BOMBAS Y ELECTRO-BOMBAS.—Para riegos en todos los caudales y alturas, entrega inmediata, con carretilla y sin ella, mangueras de goma. Pidan presupuesto. Los de mayor garantía en calidad y precio.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

SE NECESITA muchacho para Bar y casa de comidas. Informes, Pozo Amarillo, 3, "Bar Salamanca".

TELEGRAMA URGENTE AL PUBLICO

la nota sensacional del día será la

Liquidación verdad

que empezará hoy

5.000 duros de géneros

procedente de un fuego, que pondrá a la venta

EL NUEVO MUNDO

miles de artículos a precios de regalo

10.000 metros percales desde 0,25

APRESURESE A COMPRAR

EL NUEVO MUNDO PEREZ PUJOL, 1

SOLO POR UNOS DIAS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE TRABAJO TIENEN FRASES DEDUCTIVAS PARA LOS PROPALADORES DE CRISIS

Los Sres. Azaña y Maura sostienen una interesante charla política

El Gobierno celebra Consejo de ministros

LO TRATADO

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde, estuvo el Gobierno reunido en Consejo de ministros.

Los ministros de la República no hicieron manifestaciones a los periodistas, ni a la entrada ni a la salida, limitándose a facilitar la siguiente nota oficiosa de lo tratado en la reunión:

MARINA: Decreto admitiendo la dimisión al Director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, a don José María Roldán y Sánchez de la Fuente.

TRABAJO: Aprobando el reglamento de la ley de 13 de Mayo de 1932, sobre establecimiento de las Delegaciones provinciales del Trabajo.

Orden reorganizando la sección de Propiedad rústica de la Comisión arbitral agrícola.

OBRAS PUBLICAS: Decreto derogando, el de 20 de Septiembre de 1928, que limitaba el alcance de las facultades encomendadas a los interventores

del Estado en las explotaciones ferroviarias.

Idem jubilando al ayudante mayor de Obras públicas don Antonio de la Portilla.

Idem autorizando a la Junta de Obras del puerto de Cádiz, para la adquisición, por concurso, de tres grúas eléctricas automóviles.

Autorizando al Ayuntamiento de La Zubia (Granada) para realizar las obras de abastecimiento de aguas de dicha localidad.

Expediente concediendo subvención al Ayuntamiento de Santa María de Camporux (Ciudad Real) para el abastecimiento de aguas.

Idem incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la del Pedroso a Villanueva de las Minas (Sevilla).

Idem accediendo a lo solicitado por la Sociedad de las Aguas del Barranco de Araca, para construir seis galerías en el término de Candelaria (Tenerife).

AGRICULTURA: Fueron despachados varios expedientes de personal.

Durante la celebración del Consejo de ministros, estuvo en la Presidencia el señor Infante, nombrado juez espe-

cial para entender en el samario sobre el supuesto complot monárquico.

AMPLIACION DE LA REFERENCIA DEL CONSEJO

La mayor parte del Consejo de esta mañana se invirtió en la lectura del proyecto del reglamento de la ley sobre Delegaciones provinciales de Trabajo, que consta de 103 artículos.

El señor Largo Caballero dio cuenta de la reorganización de la subcomisión de la propiedad rústica, en la Comisión central Arbitral Agrícola.

Se propone que en vez de una subcomisión, sean cinco, y creándose un presidente, cuatro vicepresidentes, agregándose a las comisiones algunos letrados de las asesorías jurídicas de los Ministerios.

De esta forma, podrán resolverse rápidamente los millares de expedientes de revisión de rentas rústicas, que penden en apelación de la Comisión central, y así, en vez de conocerse y resolverse treinta al trimestre, funcionarían los cinco comisiones podrán resolverse treinta apelaciones cada mes, o sea uno por día, tendiéndose además a que cada día puedan celebrarse más reuniones.

Votan en favor los agrarios, vascos, navarros, radicales, conservadores, federales y al Servicio de la República.

Y en contra las minorías que forman la mayoría gubernamental.

La enmienda es desechada por 112 votos contra 85.

OTRA ENMIENDA DEL SEÑOR OSSORIO. - LA VOTACION DEL DICTAMEN

El SR. GALARZA: La Comisión voluntariamente hace suya parte de la enmienda del señor Franchi, que se refiere al procedimiento y la incorpora al dictamen.

El SR. BESTEIRO: Como la Comisión acepta esta parte de la enmienda del señor Franchi y hay otra del señor Ossorio que va a ser discutida, ruego a la Comisión que redacte un nuevo texto y para dar tiempo haremos una pausa sin levantar la sesión.

Transcurridos quince minutos, la Comisión vuelve a los bancos del salón.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO estima que no debe enjuiciar la Cámara, porque habiendo ella misma adoptado una forma jurídica de proceso, la materia cae fuera de su jurisdicción. No puede ser tampoco la Magistratura, la que forme el Tribunal, porque tiene una indudable responsabilidad de la dictadura. El Tribunal Supremo llevó a la "Gaceta" un criterio hecho dictatorialmente, que había alcanzado categoría jurídica.

Los diputados no tienen independencia, porque se constituyó el Parlamento sobre el perjuicio de que había unas responsabilidades que exigir.

Podremos ser fiscales, propaladores de la ignominia, todo menos jueces. Debiera juzgar las responsabilidades el Tribunal de garantías constitucionales, estimándose como caso de limpieza moral. Este Tribunal, creado por la Constitución, tendría una mayor autoridad, que los demás que pudiésemos formar y a nadie se serviría mejor con esto que al prestigio de la República.

El SR. GALARZA: No existe peligro de que la opinión política tenga por parcial al Tribunal parlamentario. El Tribunal de garantías constitucionales se creó para exigir responsabilidad criminal y no para exigir responsabilidad política, porque esto incumbe a un Parlamento o a un Tribunal revolucionario. Además el Tribunal de garantías naciera sin prestigio si se creaba para este caso.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO renuncia a rectificar.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHEA hace unas observaciones sobre los casos de rebeldía.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO dice que su deseo es que los encartados que están en rebeldía no sean motivo de alargar la celebración de la causa, porque esto sería tanto como llegar al impurismo.

Se somete a votación la proposición del señor Ossorio, siendo desechada por 85 votos contra 70.

El SR. FRANCO (don Gabriel), consume un turno en contra del dictamen.

A la opinión—dice—no le interesan las responsabilidades políticas. Le interesan mucho más las responsabilidades de gestión, como por ejemplo: el ferrocarril de Oñateña, la intervención en los cambios, el monopolio de petróleos, las casas baratas, etc. Por cualquier circunstancia, estas Cortes podían suspender sus tareas y quedar impunes esas responsabilidades de gestión y con un pedestal de honorabilidad las personas responsables que algún día pudieran decir que nadie les exigió responsabilidad. Y hay que evitar que como en el caso de March, surja alguien que lance inculpaciones contra los ministros de la República.

El SR. CORDERO: La Ley exige que primero se ventilen las responsabilidades políticas, y no por esto la Comisión va a abandonar las demás.

El SR. BESTEIRO: Lamento mucho que el señor Franco se haya valido de una habilidad para tratar de un asunto que nada tiene que ver con lo que aquí se discute.

El SR. FRANCO: En efecto; pero no encontraba medio parlamentario para decir a la comisión que activara sus trabajos, pues es preciso que antes de que la Cámara pudiera suspender sus tareas, se hayan exigido esas responsabilidades. (Rumores).

El SR. FANJUL: Yo soy impunista, pues tratándose de delitos políticos, la misma revolución los sanciona. Cuando yo estaba un día en el Ministerio de la Guerra, oír decir que el señor Cordero entró a altas horas de la noche en el despacho del dictador.

El SR. CORDERO: Ya se yo que si el señor Fánjul hubiera triunfado en una revolución, nos hubiera fusilado a todos. Y si es un hombre de honor, debe probar la insidia que acaba de lanzar contra mí. La conducta de los socialistas está juzgada por el país.

El SR. BALBONTIN: ¿A los Comités Paritarios? ¿A comer, a comer! (Gran escándalo, increpaciones y voces de ¡cobarde!, ¡cobarde!, al señor Balbontin).

El SR. FANJUL: Lo probaré. Ya he dicho que se comentaba esto en los pasillos del Ministerio de la Guerra.

Varios SOCIALISTAS: Eso es otra cosa.

El SR. FANJUL: Es otra cosa que es verdad. (Arreca el escándalo).

El SR. CORDERO: Su señoría tiene que probar lo que dice.

El SR. FANJUL: Lo probaré porque no se negarán a mis requerimientos las personas que lo dijeron. Por mi cargo tuve que ir una noche al Ministerio de la Guerra, y al ver la puerta abierta, pregunté a qué obedecía esto, y se me contestó diciéndome:—Es que, vaya a venir Cordero a conferenciar con el Presidente del Consejo. (Sensación. Los socialistas continúan increpando al orador. El señor Besteiro reclama órdenes).

El SR. CORDERO: Pero eso es un repito, su señoría lo ha de probar, porque no basta con que lo diga aquí.

El SR. FANJUL: He dicho que lo probaré.

El SR. BESTEIRO, corta el incidente.

El SR. VILLANOVA pregunta la suerte que, haya corrido un voto particular que tiene presentado sobre responsabilidades de gestión.

El SR. CORDERO dice que en tiempo oportuno se resolverá.

Seguidamente se aprueba en votación ordinaria el dictamen de la Comisión de responsabilidades, proponiendo la formación del tribunal por 21 diputados, votando en favor 151, y en contra, 33.

ces de ¡cobarde!, ¡cobarde!, al señor Balbontin).

El SR. FANJUL: Lo probaré. Ya he dicho que se comentaba esto en los pasillos del Ministerio de la Guerra.

Varios SOCIALISTAS: Eso es otra cosa.

El SR. FANJUL: Es otra cosa que es verdad. (Arreca el escándalo).

El SR. CORDERO: Su señoría tiene que probar lo que dice.

El SR. FANJUL: Lo probaré porque no se negarán a mis requerimientos las personas que lo dijeron. Por mi cargo tuve que ir una noche al Ministerio de la Guerra, y al ver la puerta abierta, pregunté a qué obedecía esto, y se me contestó diciéndome:—Es que, vaya a venir Cordero a conferenciar con el Presidente del Consejo. (Sensación. Los socialistas continúan increpando al orador. El señor Besteiro reclama órdenes).

El SR. CORDERO: Pero eso es un repito, su señoría lo ha de probar, porque no basta con que lo diga aquí.

El SR. FANJUL: He dicho que lo probaré.

El SR. BESTEIRO, corta el incidente.

El SR. VILLANOVA pregunta la suerte que, haya corrido un voto particular que tiene presentado sobre responsabilidades de gestión.

El SR. CORDERO dice que en tiempo oportuno se resolverá.

Seguidamente se aprueba en votación ordinaria el dictamen de la Comisión de responsabilidades, proponiendo la formación del tribunal por 21 diputados, votando en favor 151, y en contra, 33.

LA REFORMA AGRARIA

Continúa la discusión del proyecto de ley de reforma agraria, discutiéndose una enmienda a la base primera del señor Fernández Castillejo, que es rechazada por 193 votos contra 27.

Se suspende el debate y acto seguido se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

El Tribunal de responsabilidades políticas

COMO QUEDA REDACTADO

Madrid.—El dictamen de la Comisión proponiendo la constitución del Tribunal de Responsabilidades políti-

cas, compuesta de 21 parlamentarios de alta significación, aunque no sean jefes de minoría, toma parte de la enmienda de los señores Barachat, Guerra del Río, Companys, Cabello, Maura, Bello, Santa Cruz, Franchi, Roca y Heunza, en la siguiente forma:

“La Comisión de Responsabilidades, propone que el Tribunal que debe de juzgar las responsabilidades políticas contraídas por el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923 y el Gobierno civil de la Dictadura, presido por el general Primo de Rivera, esté compuesto por 21 diputados, directamente elegidos por la Cámara. Este Tribunal designará un presidente e investirá de funciones de Secretario a uno de sus miembros y podrá asesorarse de los técnicos que juzque precisos y necesarios”.

También se modifica la parte relacionada con la recusación, en este sentido:

“En el caso de que prospere alguna recusación, la Cámara designará al señor diputado que ha de sustituir al recusado. Si los procesados debidamente emplazados no se personaron en los autos, ni se presentaron a responder ante el Tribunal, seguirá el juicio por rebeldía, pero manteniendo el derecho de su defensa”.

Después de la sesión

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:—En la sesión de mañana, miércoles, continuará a primera hora la interrelación sobre la política social de Sevilla. A petición de los diputados de Valencia y Albacete, el ministro de Obras Públicas, ha aceptado una interrelación sobre política hidráulica que irá en la sesión del jueves.

Un periodista le preguntó:—Ha recibido usted alguna sugerencia del jefe del Gobierno, en el sentido de dedicar las sesiones de la tarde a la reforma agraria y las de la noche al Estatuto de Cataluña.

—No, pero coincide con mi criterio. Si la discusión continúa muy lenta habrá que recurrir a esta fórmula para acabar cuanto antes con estos problemas”.

Un interesante diálogo político entre los señores Azaña y Maura

Según el señor Maura, el Estatuto no pasará, y según el señor Azaña, cuenta con 251 votos para aprobarlo

Madrid.—En uno de los salones de la Cámara se encontraron esta tarde los señores Azaña y Maura, entablándose un animado e interesante diálogo político, que fué presenciado por numerosos diputados y periodistas, y al que se le concedía importancia, pues como se recordará desde hace un par de meses y a raíz de un debate político en la Cámara, no se saludaban el Presidente del Consejo y el ex ministro de la República.

El señor Azaña al enfrentarse con el señor Maura, le preguntó:—¿Cuándo derriban ustedes al Gobierno?

El señor Maura replicó:—Ya sabe usted que estoy enfrente del Gobierno políticamente, porque creo que es una cuestión esencial la que tienen ustedes entre manos: el Estatuto, que a mi juicio es un callejón sin salida. ¿Han encontrado ustedes ya la fórmula para la cuestión del lenguaje?

—No replicó el señor Azaña. Aún no hay fórmula. El jueves se votarán el dictamen y las enmiendas y esta votación y sus resultados es lo que espera el Gobierno. Yo no me he explicado por qué no se votó el viernes.

—A mí—dijo vivamente el señor Maura—esa cuestión fundamental me tiene rabiosamente enfrente. Usted y yo, por múltiples razones y circunstancias, estamos designados a modernos la luz; claro es que cuidando con escrupulo el salvar la parte personal, cosa que yo tendré buen cuidado de hacer.

—Yo siempre—contesta el señor Azaña—le hablo a usted en tono afectuoso, lo que usted señor Maura, no suele hacer.

—Pues procuro siempre hacerlo y me alegraría que me lo dijeran cuando dejase de hacerlo así.

—Mire; usted es demasiado vehemente. ¿No recuerda que un día que se entadó usted me dijo que no me volvería a hablar en la vida? ¿Y ya ve usted que corta es la vida!

—Entonces me pareció ver en las palabras de usted, señor Azaña, un desafecto; pero no importa que sea un furibundo enemigo político de usted para que aun cuando procure la caida fulminante del Gobierno, guarde toda cla-

se de consideraciones a su persona. Si yo estuviese en su pellejo, cerraría las Cortes y las reanudara en Otoño o, en su defecto, celebraría sesiones dobles. Porque usted es el primer convencido de que lo que no puede hacerse es mantener el Parlamento abierto, sin adelantar un paso en el Estatuto ni en la Reforma agraria. No se pueden espaciar tanto las sesiones, en las que se discute el Estatuto. Ya ve usted la conducta de los catalanes. Aquí hablan de estrechar lazos y cuando van allá, los deshacen. La prueba la tiene usted en las declaraciones de Campalans Aguadé y otros. Esto es preciso borrarlo.

—Pues yo soy partidario de la continuidad en la discusión de la Reforma agraria y del Estatuto. La Reforma agraria se podría discutir por la tarde, y el Estatuto por la noche.

—Pero si el Estatuto no sale, ni puede salir... Es usted el primer convencido de ello.

—Le advierto a usted, señor Maura, que tengo 251 votos.

—¿Cái No lo creo. Ni aun en su misma minoría cuenta usted con todos los votos.

—Pero usted ha hablado con ellos para saberlo?

—Aunque no haya hablado, tengo el convencimiento de que no votarán con usted, y el día en que se vote definitivamente el Estatuto, ya encontrarán medio para ausentarse del salón. Pero no solamente en su minoría, sino en todas, porque me consta que en la minoría socialista ocurre lo mismo. No solamente no votarán, sino que no pueden votar. Desengáñese usted, señor Azaña, que usted no pasará el Rosellón.

—Vuelva a repetir a usted, señor Maura, que tengo 251 votos.

—Pues yo le repito que todo el que vote el Estatuto puede despedirse de acta de diputado.

Intervino en la conversación el jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina, diciendo al señor Maura:

—No tiene usted razón, porque si los radicales socialistas estuviéramos divorciados de nuestros centros y organizaciones, ya nos lo hubieran notificado.

—Pero si los radicales socialistas

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba el dictamen de constitución del Tribunal de Responsabilidades políticas, que será integrado por veintidós diputados de alta significación

Al final de la sesión continúa el debate sobre la Base primera del proyecto de ley de Reforma Agraria

Antes de la sesión

“PARECE MENTIRA QUE SE ESCRIBAN CIERTAS COSAS”

Madrid.—Cuando esta tarde llegó al Congreso el señor Largo Caballero, fué interrogado por los periodistas acerca de los rumores de crisis ministerial que han continuado en el día de hoy.

El ministro de Trabajo se limitó a contestar:—Parece mentira que puedan escribirse ciertas cosas y que, después, no les recuerde su conciencia profesional!

El señor Largo Caballero se refería a los comentarios periodísticos que algún periódico ha hecho de la entrevista que había celebrado con el señor Azaña.

YO LUCHO CONTRA TODO, MENOS CONTRA LA ESTUPIDEZ

Madrid.—A poco llegó a la Cámara el jefe del Gobierno y los periodistas volvieron a preguntarle que fundamentos tenían los rumores de crisis que consistencia continuaban circulando.

El señor Azaña replicó vivamente:—Yo estoy dispuesto a luchar contra la tuberculosis, contra los imposibles, contra la glosopedia, contra todo, menos contra la estupidez, porque todas esas cabaladas y comentarios son estúpidos. No les quepa a ustedes duda de que habrá Estatuto y de que se echa el tiempo encima lo que no habrá serán vacaciones. Lo más que pudiera ocurrir sería desglosar del Estatuto la parte de Hacienda, para que Cataluña tuviese Estatuto y después se notaría una ley financiera.

La sesión

Madrid.—A las cuatro, en punto abre la sesión el señor Besteiro, encontrándose en el Banco azul el ministro de Obras públicas.

El señor Besteiro pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del diputado don Albero Quintana. Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto determinando el procedimiento que ha de regular la elección de Presidente de la República.

Se aprueban otras varias propuestas.

El Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades por el golpe de Estado de 1923

Se somete a debate el dictamen de la Comisión de Responsabilidades proponiendo el Tribunal que ha de juzgar las que contrajeron los autores y gobernantes del golpe de Estado de 1923.

El SR. GALARZA (por la Comisión): La elección de esta Cámara fué una protesta contra la política que representaban aquellos que dieron el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923. Esta Cámara es la que debe exigir aquella responsabilidad.

La Comisión entendió que el Tribu-

nal adecuado era el Parlamento, por estar representadas en él todas las tendencias. Y si esta propuesta se hubiera traído a poco de constituirse la Cámara, hubiera existido entonces el temor de que obrase con pasión revolucionaria, pero ahora no se puede alegar este argumento.

Por otra parte, no hay que olvidar que los Tribunales tienen sus raíces en el antiguo régimen. Por eso la Comisión hace la propuesta de que se nombre un Tribunal compuesto de veintidós señores diputados.

El SR. FRANCHI ROCA: Mi enmienda en el sentido de que el Tribunal sea mixto de siete magistrados y el resto diputados a Cortes, persigue que se haga ver a la opinión pública que ha de juzgarse a los encartados sin apasionamiento y sin deseos de venganza. Por eso los magistrados del Supremo serían muy útiles en el Tribunal.

El SR. PENALVA: No puede tacharse de incapaces a los diputados. Se trata además de responsabilidades políticas y éstas deben ser juzgadas por los políticos.

(Se va a proceder a la votación de la enmienda del señor Franchi y el señor Guerra del Río pide la palabra).

El SR. GUERRA DEL RIO: Antes de procederse a la votación es preciso saber la actitud de los grupos parlamentarios, respecto a la enmienda del señor Franchi, que después de una reunión celebrada, era ya enmienda de todas las minorías, excepto de la radical socialista, que se reservaba su voto. El señor Cordero, como presidente de la Comisión, dijo que tenía que mantener el voto particular, y el señor Carrillo, en representación de la minoría socialista, expuso el criterio de que estaba conforme y firmó la enmienda.

El SR. CORDERO: Eso no es cierto.

El SR. GUERRA DEL RIO: Yo lo que deseo saber, es si todos los grupos mantienen las firmas.

El SR. CORDERO: A la primera reunión no asistí yo y fué el señor Cabello en representación de la minoría socialista. A la segunda reunión fui yo, y no fui yo quien manifestó que manteníamos el voto.

El SR. GUERRA DEL RIO: No persigo con mi intervención ninguna habilidad política, pero debo insistir en la pregunta.

El SR. MAURA: A la primera reunión acudió el señor Cabello, y a la segunda, el señor Cordero, quien hizo constar que la minoría socialista se reservaba su voto al reservárselo una minoría como la radical socialista.

Yo ratifico mi firma y sigo creyendo que no es necesaria la intervención de la magistratura en el tribunal.

El SR. CORDERO: Yo lo que digo, fué que en la historia, las responsabilidades políticas aparecen siempre exigidas por los Parlamentos.

El SR. MAURA: La enmienda pide

sea un tribunal mixto. Nosotros no pedimos que se entregue el asunto a los tribunales ordinarios, porque creemos que existen otras responsabilidades que harían necesaria la intervención del Parlamento.

El SR. CORDERO: No se puede acusar al Parlamento de apasionado ni de deseos de venganza, sino que de benévolo.

El SR. GUERRA DEL RIO: El único objeto de mi pregunta, era saber si los grupos mantenían sus firmas.

El SR. CORDERO: Yo creo que no viene ahora a cuento la propuesta de su señoría, y tampoco creo cometer ninguna indiscreción recordando el carácter de la visita del jefe del Gobierno o de la asistencia de esta a aquella reunión. Su presencia fué accidentada, y no comprometida para nada el criterio del Gobierno.

El SR. PENALBA mantiene el dictamen, y dice que el único tribunal competente es el popular. (Rumores).

El SR. MARTINEZ DE VELASCO se expresa en sentido favorable a la enmienda.

El SR. SANTA CRUZ habla de la necesidad de que los fallos se dicten serenamente.

El SR. BALBONTIN: No procede la intervención de la Magistratura, pero también hay que tener en cuenta que la Cámara no representa a toda la opinión pública. No debe formar parte del tribunal ningún partido que haya tenido relaciones con el régimen dictatorial. No puede intervenir, por tanto, en ese tribunal, el partido del señor Largo Caballero, que fué Consejero de Estado y cobró el sueldo correspondiente.

El SR. CARRILLO: ¿Está seguro su señoría de que cobró?

El SR. BALBONTIN: Insiste en que debe formarse un tribunal popular, elegido por plebiscito.

El SR. BAEZA MEDINA, por la minoría radical socialista, cree que el tribunal deben constituirlo miembros de la Cámara, porque, en realidad, sólo abogan por el tribunal mixto los agrarios, los conservadores y la minoría al Servicio de la República.

El SR. BELLO, por Acción Republicana: Deben de intervenir en el tribunal seis o siete magistrados, constituyendo un número inferior al de diputados, lo cual no varía la orientación de los representantes de la Cámara.

El SR. PEREZ MADRIGAL intenta explicar su voto.

El SR. BESTEIRO: No puede ser. ¿A dónde iríamos a parar si todos los diputados quisieran aclarar su voto?

El SR. FANJUL pide la palabra para explicar su voto y para rebatir la especie lanzada contra él de colaborador de la dictadura.

El SR. BESTEIRO no le autoriza para hablar, y le advierte que aunque la comisión acepta la parte de la enmienda, ésta se votará completa, y luego la comisión decidirá.

LA VOTACION

Se procede a la votación de la enmienda del señor Franchi Roca.

replicó el señor Maura—ni siquiera han tomado un acuerdo sobre el particular.

Este Estatuto—dice el señor Aznar, dirigiéndose al señor Maura—no se le porque usted está empeñado en derribar al Gobierno, pero yo le digo que cuando usted sea Poder y yo esté en la oposición, usted, señor Maura, defenderá el Estatuto, y yo le ayudaré.

Si lo aprueban estas Cortes, y por lo tanto, el Estatuto es ley, yo lo acataré y lo cumpliré, como todas las leyes de la República.

—Lo que usted quiere es que yo consiga que el Parlamento apruebe el Estatuto, y después ustedes, con sus manos lavadas, encargarse de la Gobernación del Estado.

—Está usted equivocado, porque yo ese Estatuto no lo voto. Recibo millones de cartas y de telegramas y están ustedes engañados si creen que Cataluña, el pueblo, es partidario del Estatuto.

—Pero tampoco opina toda España como usted.

—Yo creo que conmigo—terminó diciendo el señor Maura—y con los que nos oponemos al Estatuto, está España entera. Pero en fin, dejémoslo para cuando se plantee en el salón ese problema.

Más noticias políticas

DECLARACIONES DEL SEÑOR VALLE SOBRE EL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO

Madrid.—Interrogado el diputado señor Valle sobre la situación del artículo segundo del Estatuto, dijo que hoy se reunirá la Comisión para estudiar las enmiendas pendientes. Llevó cuatro días estudiando una fórmula que evite la lucha para conseguir una mutua transigencia, como se hizo al debatirse la constitución y esta fórmula pudiera ser la del señor Sánchez Román.

Sostiene el señor Valle que tal como está el dictamen prejuzga los aspectos del Estatuto, que no deben serlo, porque inhabilitarían la solución cuando se discute. Para evitar esto, podría reducirse el artículo segundo al primer párrafo admitiendo la oficialidad de ambos idiomas y dejando las demás cuestiones para cuando se discutan en la Cámara los artículos correspondientes.

Sostiene el señor Sánchez Román que es prematuro hablar de procedimientos para pleitos, cuando aún no se ha acordado que la justicia vaya a estar en manos de la Generalidad.

Parece—terminó diciendo—que los radicales aceptarán esta fórmula con reserva, pretendiendo reproducir la enmienda en el momento oportuno.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LLUHI

El diputado catalanista, señor Lluhi, dijo que si los radicales piden votación nominal en la enmienda del señor Rey Mora, lo único que produciría, sería la caída del Gobierno, pero el Estatuto saldrá por este u otro Gobierno, aunque ese otro lo presida el señor Lerroux.

MODIFICACION DE LA COMISION ARBITRAL AGRARIA

Allegar al Congreso el ministro de

Trabajo, señor Largo Caballero, habló con los periodistas, refiriéndose a las modificaciones de la Comisión arbitral agraria.

Dijo que lo principal era la ampliación a cuatro vicepresidencias, en lugar de dos y, además, se autoriza para que puedan celebrar todas las sesiones que consideren precisas.

A esta Comisión se le agregarán asesores jurídicos del Ministerio del Trabajo y de otros departamentos ministeriales.

EL SEÑOR BASTOS ANTE LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

A las seis de la tarde, compareció el ex director de la tabacalera, señor Bastos, ante la subcomisión de responsabilidades que entiende en el asunto de March.

EL ALTO COMISARIO DE MARRUECOS A MADRID

Madrid.—En la primera decena de mes de Julio, llegará a Madrid el señor López Ferrer, que informará al Gobierno sobre la aplicación del empréstito de 24 millones de pesetas para la ejecución de obras públicas en Marruecos.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Se reunió la minoría radical, presidida por el señor Barrios, y estudió el proyecto de reforma agraria, tratando también de otros asuntos de régimen interior.

LA BASE PRIMERA DEL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones de la Cámara la Comisión dictaminadora del proyecto de Reforma agraria, dejando terminado el estudio de la base primera.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y EL NUNCIO

Madrid.—Esta tarde celebraron una detenida conferencia el ministro de Justicia y el Nuncio de S. S. Ambos mantuvieron una absoluta reserva, pero es lógico suponer que trataron en la conferencia principalmente de la suspensión de las temporalidades al Obispo de Segovia.

MODIFICACIONES AL DECRETO DE ALQUILERES

Madrid.—Se sabe que el ministro de Justicia, señor Albornoz, tiene el propósito de introducir algunas modificaciones en el decreto de alquileres últimamente publicado.

Otras noticias

EL COMLOT MONARQUICO

Madrid.—A las siete de la tarde el juez de guardia se entrevistó con el Director general de Seguridad, señor Menéndez, y aunque se ignora lo tratado en la reunión, parece ser que la visita estaba relacionada con el complot monárquico.

SESION PLENARIA DE LOS REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES. NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Madrid.—En la Universidad celebraron sesión plenaria los representantes

Grandiosa y extraordinaria novillada para el día 29 de Junio 1932 (Festividad de San Pedro)

MATADORES

Paco Cèsier, Maravilla, Niño de Haro y Gitanillo de Triana II

PRECIOS BARATISIMOS

de las Facultades que estudian la Emulación de los alumnos.

Se tomó el acuerdo de celebrar una nueva reunión para llevar unificados los criterios respectivos.

Se formó una ponencia constituida en la siguiente forma: Un representante de la Facultad de Farmacia de Barcelona y otro de la de Ciencias de Madrid; el doctor Negrin, por la Facultad de Medicina de San Carlos y el doctor Saos, por la de Filosofía y Letras.

Los catedráticos, señores Gascón y Marín y Carrión, por las Facultades de Derecho de Madrid y Salamanca.

El señor Sánchez Albornoz, rector de la Universidad, obsequió con un te a los catedráticos que asisten a la Asamblea.

SE SUSPENDE EL SEMANARIO "RENACER"

Madrid.—Se ha suspendido definitivamente la publicación del semanario "Renacer" y, además, se ha impuesto una multa al señor Jiménez La.

LA GLORIETA DE SOROLLA

Madrid.—El Ayuntamiento se propone denominar con el nombre del insigne pintor Sorolla, la actual Glorieta de la Iglesia.

MUJER GRAVEMENTE HERIDA

Madrid.—En la calle del Pilar vivía Emilia Sánchez, de veintinueve años, y desde hace algún tiempo tenía a su lado una habitación a un matrimonio. Este desapareció sin pagar el alquiler y hoy fueron a recoger la ropa, y entre ambas mujeres se entabló una acalorada discusión. En aquel momento, Pedro García, marido de una de ellas, se lanzó a la defensa de su mujer, y esgrimiendo un punzón, hirió gravemente a una.

ROBO DE SEIS MUELAS DE ORO

Madrid.—En el hospital se ha abierto una información para averiguar quién ha robado seis muelas de oro al cadáver de Dolores Benítez, que falleció en aquel benéfico establecimiento.

INCENDIO DE LA FABRICA DE CERILLAS

Madrid.—En la nueva fábrica de Cerillas de Carabanchel, se produjo un incendio, marchando a dicho lugar una brigada de bomberos madrileños, para extinguir el incendio.

Lo sofocaron rápidamente, y el siniestro alarmó al personal de la fábrica.

Provincias

EL CADAVER DEL PILOTO PARDO. EL SECRETARIO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Barcelona.—Continuase haciendo exploraciones para encontrar el cadáver del piloto Pardo, desaparecido con motivo del accidente de aviación ocurrido ayer.

Todavía no se ha conseguido recoger el cadáver.

—Ha llegado a esta población el secretario del Director general de Seguridad, confiriendo extensamente con el Gobernador civil y el Jefe superior de policía.

SE ENCUENTRAN LAS ARMAS DESAPARECIDAS DE UN CUARTEL

Barcelona.—Recientemente se advirtió la desaparición de armas de un cuartel de esta población.

Los trabajos que se hicieron para averiguar el paradero resultaron infructuosos y hoy se han encontrado enterradas en un bosque.

DECRETO PARA LOS SACERDOTES. LOS DIRECTIVOS DEL PARTIDO RADICAL, A MONTEMAYOR

Barcelona.—El obispo de esta diócesis publica en el "Boletín Eclesiástico" un decreto prohibiendo a los sacerdotes mezclarse en las luchas políticas.

—Han marchado a Baños de Montemayor los directivos del partido radical con objeto de conferenciar con el señor Lerroux sobre la organización del partido.

DOS MUERTOS EN UN ACCIDENTE

Ferrol.—El camión de viajeros de Viveiro arrojó un carro, en el que iban María Lago, su hija Isolina y una sobrina, de veintiocho y ocho años, respectivamente.

Las dos últimas resultaron muertas. En la Puebla, la campesina Dolores Ferrer, ha dado a luz tres niños, que se encuentran en perfecto estado.

LA HUELGA GENERAL. HUELGUISTAS DETENIDOS. CLAUSURA DE UN CENTRO CAMPESINO OBRERO

Reus.—Continúa en el mismo estado la huelga general, trabajándose en algunas fábricas. La fuerza pública detuvo a un grupo de huelguistas que acudía a los Ayuntamientos. Se ha clausurado por orden gubernativa el centro obrero campesino. En el Paseo de Mata, los obreros intentaron agredir a la Guardia civil, que para repeler

Ocho hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Manuel Arranz (Salamanca), cruce del conde de la Corte

la agresión, disparó, hiriendo al niño Luis Rios, de catorce años.

EL ENTIERRO DEL DIPUTADO SEÑOR QUINTANA

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, con las autoridades, han presidido el traslado del cadáver del diputado señor Quintana, hasta Torroella de Monsgrí.

NIÑO QUE CAE DEL TREN AL RIO Y MUERE

Oviedo.—Al abrir la puersezuela de un coche del tren económico de Asturias, en el momento de pasar sobre un puente, se cayó a la vía y luego al río, el niño Alberto Gutiérrez, que fué recogido ya cadáver.

RIVERA

"ALMA VIAJERA"

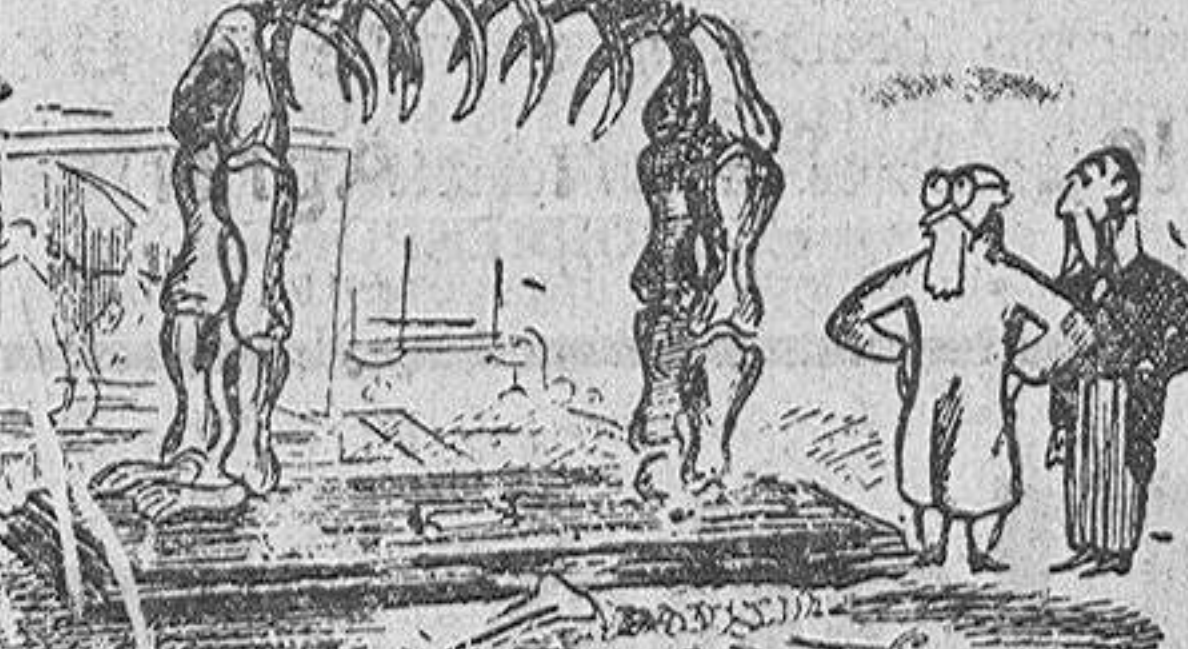
RUTAS SENTIMENTALES

(De Tejares a Salamanca, pasando por Aldeanueva (Cáceres))

El "Alma viajera" de un señor, Velasco y Zazo, se nos ha adelantado por estos campos de Salamanca y por esta Salamanca misma, según nos cuenta en "A B C" del último domingo. Y bien merece esa "Alma viajera", aorimada y errante, un comentario adecuado.

Salió el alma andariega, río abajo, y asistió a la romería de la Virgen de la Salud; aunque no lo dice, suponemos que haría un regular acopio de las exquisitas avellanas. Siguió, más tarde y de un sólo tirón, hasta San Muñoz, "Velvis", Aldehuela de la Boveda y, vuelta a Tejares, a por un paraguas que se dejó olvidado en casa de Remigio para resguardarse de una

TERRIBLE DUDA



EN EL MUSEO DE PALEONTOLOGIA.—Entonces, señor profesor, ¿ha decidido usted ya de qué lado vamos a poner el rabo al fósil?...

niebla, pegajosa y fría. De regreso, en "Velvis", o sus cercanías y a horacajadas, al parecer, de una yegua torca, se interna en un carrascal; oye ladrar a un mastín, recibe el saludo de unas ovejas que agitan las esquilillas y, junto a la puerta del chozo, se encuentra una niña "trajada charrramente", como esas que acaban de salir de casa de Ansedo o acuden, el lunes de Carnaval, al baile infantil de un Casino; los pastores desunen las parejas; los gañanes "cuidan con mimo a las ovejas"; en el hato observa una cosa sobrenatural y bíblica y, ante el sublime bucolismo, "el alma se ensancha, sueña".

Más que soñar, el "alma viajera" presumimos que se echó a dormir con una tranquilidad de cerrojo empujado. Y durmió, durmió, quien sabe cuánto, traída y llevada por Peramato, Santa Olalla, Castilleja (?) hasta que en vertiginosa carrera, atravesando La Alberca, Las Batuecas y Las Hurdes, vino a dar en Aldeanueva del Camino, al filo de las nueve de la noche; una hora después de abandonar "Velvis". El alma sintió en el pueblo extremo una flaqueza humana; sintió hambre. Y para aplacarla, dejó a un lado las forradas y se adentró resueltamente en un mesón que la obsequió con "una cena de cebollas y un poco de carne"; ¡lamentable! trató al alma viajera que ni aun pudo gustar el pimiento exquisito de Aldeanueva!

A lo que se deduce de la pintoresca descripción, el alma subió nuevamente al éter y, en unos segundos, traspasa el puerto de Béjar, deja a un lado el pueblo de este nombre y se enfrenta con la puerta del Pico, en las murallas de Béjar; ¡Oh, providencia de las almas viajeras! Allí se encontró a un antiguo amigo "montado al réves en una pererosa bestia y envuelto en una capa parda". El "viejo amigo", socarrón y hospitalario, debió obsequiar al alma viajera con algunos cortadillos de aloeque; y fué entonces cuando aquella perdió por completo los estribos: El de la capa y el alma empezaron a brujular por la ciudad; entraron en el "antigua alcázar", donde aquella quedó sorprendida, porque en lugar del alma errante de los duques, se encontró una sesión municipal, presidida por un alcalde socialista que usa gafas; luego fueron a las iglesias; vieron la de San Juan y remontándose a pasados siglos, sobre la capa parda, asistieron a un rosario en la de Santiago, de que a la sazón no quedan ni cimientos. Pero, alegres ellos, el alma y el de la capa, quisieron conocer las "ponderadas tejedoras", y allá se fueron a una fábrica, donde se extasiaron ante "la donosura de unos cantares singulares". Y, en efecto, allí oyeron cantar con una donosura y un garbo encantadores: "La Rosa del Azafrán" y "La Cirila", que hicieron preguntar al alma:

—Pero son de Béjar estas hermosas criaturas

A lo que contesta el de la capa parda:

—De Béjar, mismamente, no. Esas tejedoras vienen de campos salamanquinos y de la Rioja. Vienen de Candelario, de "Cemecero", de Hervás (que ya es de esta provincia), de "Siete Iglesias", de Campillo.

Y el alma, emocionadísima, hace un postrer viaje y se hunde en "el cerebro de España" y en aquel rincón del que no puede pasar, pide un tomo del Espasa y va copiando en un libro de notas: Melrija, Zeza, Saavedra, Hurtado, Meléndez...

AMABLE GARCIA

LA LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados, tomados al oído, en el sorteo celebrado el día 21 de Junio de 1932

Premios mayores

Table with 3 columns: Núm., Premios, Poblaciones. Lists major prizes and winning numbers for various cities like Barcelona, Valencia, etc.

Números premiados con 500 pesetas

Table with 3 columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA. Lists 500 peseta prizes and winning numbers.

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuroto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Table with 3 columns: DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL. Lists 500 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: DIEZ MIL, ONCE MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: VEINTE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Advertisement for Kodak Verichrome film, featuring an image of a film box and text describing its features like 'Esta banda a cuadros negros y rojos' and 'Es más rápida que todas las conocidas'.

Table with 3 columns: VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: TREINTA Y NUEVE MIL, CUARENTA MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: CUARENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y OCHO MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: CUARENTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Table with 3 columns: CINCUENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y CUATRO MIL. Lists 1000 peseta prizes and winning numbers.

Advertisement for Banco de Llerganes (SANTANDER) and Dermina Sanchez Bustos, including text about bank services and medical treatments.

EL ADELANTO, EN LA PROVINCIA

En Béjar

La segunda conferencia de la A. P. B. En el amplio Cinema-Progreso tuvo lugar ayer, domingo, la segunda conferencia del ciclo que viene celebrando la Agrupación Política de esta ciudad.

No nos fué posible asistir a dicho acto pero damos la referencia que por encargo nuestro hizo del mismo un buen amigo perfectamente versado en estas lides.

La concurrencia fué más numerosa que en la anterior, destacándose las mujeres y el elemento obrero.

Don Ramón Ollerós, presidente de la Agrupación, saludó a todos pidiéndoles con fácil y elocuente expresión, ayuda y cooperación, ya que se trata de crear una conciencia de opinión para salvar a España. Hace la presentación de don Pablo Ceballos, ilustre jurista de Madrid, que desde la revolución ha tenido que alternar su trabajo profesional con la propaganda de los sanos ideales que propugna "Acción Popular".

El señor Ollerós escucha aplausos; anuncia que unos minutos usará de la palabra el señor Ruiz Fernández en representación de los obreros asociados de Madrid. Y éste dice que su única intervención está limitada a entregar a los obreros de Béjar un cariñoso saludo de sus compañeros madrileños afiliados a "A. P. Este saludo es más sincero y entusiasta, dice, por cuanto unos y otros vemos en esa Agrupación naciente procedimientos de armonía, de paz, de caridad y de justicia para la resolución del problema social que es el que a las multitudes nos interesa.

El señor Ruiz Fernández hace punto final en su breve disertación ya que él no es el plato fuerte del banquete espiritual que les ha de servir el eminente orador don Pablo Ceballos a quien pone en el uso de la palabra siendo recibido con grandes aplausos. Comienza el señor Ceballos felicitando a los oradores que le precedieron en la tribuna, pues cada uno en su estado y desde su respectiva posición social aportan su esfuerzo y trabajo en esta obra de ciudadanía que para ser española, tiene que ser de todos.

Dice que para desarrollar su tema sobre los problemas políticos de actualidad tiene que remontarse a los tiempos de la dictadura en la que vio entre sus muchos aciertos el gran error político de destruir los partidos existentes sin crear organizaciones ni masas conscientes con que sustituir lo antiguo, dejando a la corona sin instrumentos de gobierno. Califica las elecciones del 12 de Abril de elecciones de desagravio porque todos se vengaron agravando al gobierno y turbando la monarquía.

Critica la campaña periodística pre-revolucionaria, falta de sinceridad y de verdad, que intoxicó al pueblo español con el veneno de unas ansias fundadas en unas promesas irrealizables.

Comienza a exponer el salvador programa de A. P. y dice que en materia de religión solo quiere libertad, nada de privilegios; pero el reconocimiento pleno de la personalidad de la Iglesia y la existencia de un Concordato que regule sus relaciones con el Estado.

Acusa de anacrónicos a nuestros intelectuales laicos ya que el problema religioso se viene resolviendo en los países civilizados con un criterio amplio mientras nuestras Cortes usan modos y métodos del pasado siglo XIX.

En la cuestión social sienta la doctrina de que el derecho de propiedad es connatural con la personalidad humana, pues sin propiedad, desaparece la iniciativa y el entusiasmo en el trabajo que aminorando la producción aniquila la economía; pero esto no quiere decir—prosigue—que la propiedad sea intangible; al contrario, debe cumplir su función social y debe ofrecerse a todas las reformas que la justicia reclame de ella. Critica el egoísmo de los ricos que niegan la cooperación a las obras sociales, ya que la teoría católica les encarga esta misión pacificadora.

A continuación trata del Estatuto Catalán, criticando como se ha planteado dicho problema en las Cortes. Se muestra partidario de una amplia autonomía administrativa pero que comience por los municipios, siga por las provincias hasta llegar a las regiones porque hacerlo al contrario equivale a traspasar la autoridad centralista de Madrid a la tiranía de Barcelona y por eso a nuestros catalanes no les interesa el Estatuto.

Mostrándose respetuoso con todas las ideas expone los tres dogmas del socialismo marxista, que rebate. Su estadística de Rusia, demuestra que la socialización de la tierra ha encarecido los productos en más de un ciento por ciento. Señala cómo los partidos socialistas europeos dejan los dogmas de su sistema a un lado porque en esos países adelantados políticamente, tales dogmas les perjudican para sus propagandas electorales; citando el caso de los socialistas franceses que en sus campañas callan lo de socializar las tierras, puesto que la tierra en la vecina República está muy repartida.

Califica de negligencia suicida la comodidad e indiferencia de la burguesía, siendo necesario, dice, no levantar un dique con el egoísmo y si un cauce placentero es lo que hay que abrir con la generosidad.

Concluye haciendo un llamamiento a la mujer, la que con ese su don de proselitismo, ha de dar su aliento y su ayuda en esta lucha de ahora. Ante los peligros inmensos que se acercan es preciso oponer voluntad y energías, pero todo ello siempre por los cauces legales, no provocando nunca. Cuanto mayor sea el acatamiento, más destacará el error de quienes los producen. A luchar, pues, con armas nobles y sin flaquezas. Que no se nos diga después "llorar como vencidos ya que no supistes luchar para ser vencedores".

Una ovación clamorosa acogió las frases finales del orador, quien, como los señores Ollerós y Ruiz Fernández, son muy felicitados.

La conferencia del próximo domingo, sabemos estará a cargo de don Arauz de Robles, destacado y entusiasta propagandista de Acción Popular.

Los exploradores

Reorganizado en lo que ha sido posible el grupo de exploradores de esta ciudad, ayer hicieron una excursión a Peña Negra, al mando de su jefe e instructores.

El grupo de "lobatos" salió con los suyos, acampando en la Hoyuela.

A las seis de la tarde, se reunieron en el Castañar y regresaron juntos después de pasar un magnífico día de campo.

Viajes

Ha llegado de Córdoba, acompañado de su distinguida esposa, el profesor y secretario de aquella Escuela Industrial, nuestro querido amigo don Urbano Domínguez Diaz.

Circo Borza

Para las 10.30 de anoche, estaba anunciada la actuación de este circo, en el teatro Cervantes. Había un lleno completo; pero llega la hora de dar comienzo a la función; pasan los minutos, los cuartos y las medias horas y... la Empresa anuncia la suspensión por un accidente de automóvil acaecido a la Compañía. Protestas, gritos y disputas que duraron larguísimo rato. Esta noche, al fin, se celebrará la función suspendida ayer.

A. GARCIA

En Martín de Yeltes

Fuentes vence a Chanca por dos tantos

Buen partido el del domingo, aunque el agua molestó bastante a los jugadores. Principió a las cinco de la tarde, terminando a las siete, con un público exagerado; bástese decir que hubo auto de viajeros que tuvo que echar tres y cuatro viajes, reuniéndose en la plaza más de trescientos coches.

Se constituye jurado, y los tantos eran rayados en una pizarra expuesta al público.

Angel de la Vara y Manuel José Regalado, hicieron un excelente partido, y no porque el contrario, Chanca, estuviera desahogado; bástese decir que hubo auto de viajeros que tuvo que echar tres y cuatro viajes, reuniéndose en la plaza más de trescientos coches.

El partido Chanca se presentó bastante flojo, haciendo Fuentes los nueve primeros tantos, llegando a sacar hasta diez y siete; pero una vez que se rehizo, achuchaba con la izquierda, dando tan formidables cachetes, que era imposible la defensa, llegando, sin duda, al agotamiento del Regalado si se hubiera prolongado algo más el partido.

Angel demostrando servir para reforzar ataques, desquiciando a veces a Chanca, al que hizo apretar.

El partido fué interesante desde que principió, demostrando dominio, vehemencia y pujanza, en sus ataques, los tres jugadores, a los que felicitó.

EL CORRESPONSAL

En Garetrey

El día 13 del actual, tuvo lugar en este pueblecito las solemnes fiestas que anualmente se vienen celebrando en honor a San Antonio de Padua. A primeras horas de la mañana, comenzó la fiesta con gran disparo de cohetes y seguidamente la típica música del tamboril, que recorrió las principales calles del pueblo.

A las diez y media tuvo lugar el Santo Sacrificio de la misa, oficiada por el virtuoso párroco de este pueblo, don Vicente Mangas y cantada por jóvenes de esta localidad, siendo ocupada la sagrada cátedra, por el virtuoso párroco de Boadilla, invitado por los mayordomos, don Isidro Cuadrado, su esposa doña Florencia Muriel, su hija señorita Dolores Cuadrado y su hijo político, don Ulpiano García.

Terminados los actos religiosos, hubo grandes y animadísimo partidos de pelota y "calva".

A las tres y media, volvieron a reanudarse los partidos de pelota, jugando Zoilo Rivas, Paulo y Emerenciano Rodríguez, de esta localidad contra Verisimo Castaño, de Moralita (1.a). Agimiro Muriel, de Cabeza de Diego Gómez y Fermín García, de Peraladriñez, quedando victoriosos los primeros.

A las cuatro y media, comenzó un animadísimo baile en el que vimos a las siguientes señoritas:

Teresa Perriñez y Remedios Cuadrado, de Salamanca; Rosa Sánchez, de Villarmayor; Inés, Estrella y Remedios García, de Villarejo; Salud González, de Tavera de Abajo; Sofía Muriel y Flórida Cuadrado, de Cabeza de Diego Gómez; Ludivina Colmenero, de Encinasola de las Minayas; Otilia Casas, de Sando; Vicenta Vicente, Dolores Cuadrado y Auxilio Vicente, de Santa María de Sando; Rosario Martín, de Casasola de la Encomienda; Lorenza y Candelas Rodríguez y Angeles Corredera, de Ardonsillero; Amelia Herrero, de Castillejo de Evans; Fredes Sánchez, de Aluminada Castaño y Eulalia Mangas, de Moralita (1.a), Antonia Mateos, de Tejadillo; Remedios Esteban, de Moral de Castro y de este pueblo, Dolores Cuadrado, Nieves y Emiliانا Herrero. Predestinación y María García, Visitation Muriel, María, Felicidad y Esther Cuadrado, Asunción Rivas, Estrella Muriel y Consuelo Hernández.

Con motivo de estas fiestas tuvimos el gusto de saludar a los simpáticos vecinos de Casas del Conde, María y Moisés Pérez y Santiago Gil, el cual dió grandes conciertos de guitarra que trajó las simpatías del público.

Su estancia en ésta, ha durado cuatro días y sentimos bastante su ausencia y ellos muy agradecidos nos invitaron a sus grandes fiestas.

CONRADO HERRERO

En Barbadillo

La fiesta de San Antonio.—Partido de pelota.—Drama "Tierra Baja".—Una calva y un sainete, "El fotógrafo en apuros"

Por acuerdo de nuestro párroco, en unión de los mayordomos, aplazaron celebrar la fiesta de San Antonio de Padua para el día 19 de los corrientes.

Los mayordomos, en gran número, poseídos de su gran fe católica, llevaron a cabo la festividad religiosa con todo esplendor. Misa cantada por jóvenes de la localidad, sermón a cargo del párroco, haciendo el panegirico del Santo con todo detalle y habilidad.

Las bombas y cohetes dieron por terminada la festividad religiosa, con asistencia del pueblo en masa y algunos forasteros.

A las cuatro de la tarde, con inmenso público, se llevó a efecto un partido de pelota, concertado entre nueve jugadores de la vecina villa de Rollán, contra otros nueve del inmediato pueblecito de Galindo y Peralhuay.

Los jugadores defendían con empeño sus rayas, veciendo, por fin, los de Rollán, por 20 tantos.

Una buena merienda y jolgorio, puso fin a tan simpáticos como buenos amigos, de su concertado partido, en la mejor armonía.

—Mi compañero don Avelino Gaspar Vicente, corresponsal de EL ADELANTO y secretario del Juzgado municipal de Rollán, con el mejor deseo de hacer cultura y entretener a sus convecinos y amigos, tuvo el acuerdo de instruir a cuatro bellas y guapas muchachas, así como también a ocho jóvenes simpáticos y cultos, para que representaran el grandioso drama titulado "Tierra Baja", del célebre autor don Angel Guimerá.

Su debut lo llevaron a cabo en Rollán, siendo muy del gozo del auditorio, que llenaba el salón-teatro.

El día 19 se representó en este pueblo, a las diez de la noche, siendo el costo de la entrada reducido: treinta céntimos.

El reparto de papeles fué el siguiente: señorita Rosa Hernández Falcón, Marta; Catalina González Bazo, Pepa; Pilar Prado Valiente, Antonia; Olvido Giralde, Nuri; Jóvenes, Aurelio Sánchez Alonso, Manelich; Antonio Torres Sánchez, Sebastián; Anselmo Martín Tabernero, El Ermitaño; Alicia Gallego Recio, Moseu; Francisco Berrocal García, José; Antonio González Alonso, Nando; Antonio Alonso Sánchez, Peluca; Valeriano Martín Herrero Morrucha.

Todos los actores y actrices, en sus respectivos papeles, estuvieron a gran altura, poniendo de su parte, en todas las escenas, su mejor tramitación, uniendo, con facilidad, las palabras a la acción.

Aurelio Sánchez Alonso, en su pa-

pel de Manelich (pastor), constantemente fué ovacionado; estuvo colosal, gustando al público, su traje, su expresión y sus posturas perfectamente adecuadas al papel que representaba.

Las señoritas, encantadoras y graciosas, así como el resto de los demás, obteniendo todos los aplausos merecidos.

Terminado el drama, rifaron un excelente bollo maimón y una botella de Anis Imperial, correspondiendo la suerte al número 162, que estaba en poder de los jóvenes de Rollán, Enrique Fonseca, hijo y chofer del concesionario de esta línea de automóviles, don Francisco, y de su amigo José González. Invitado el cronista, tomó una copa, y les reitera su felicitación, deseándoles sigan por ese camino bello que conduce a la felicidad.

Después el sainete, "El fotógrafo en apuros", por los mismos jóvenes y un niño de nueve años, José Tabernero Hernández.

El sainete, aunque sus actores trataron de sacarlo a flote, pasó sin pena ni gloria, entre el público que llenaba completamente el salón. El niño José Tabernero, con sus muecas y posturas, con sus contestaciones tan acordes, fué muy ovacionado, tributándole merecidos aplausos.

La velada se terminó a las dos de la mañana, satisfechos y sin incidentes que lamentar.

En esta forma se hace cultura, se ama a la patria, y con la esperanza (aun siendo un camino que la felicidad aun un kilómetro delante de nosotros), de obtener un dichoso porvenir.

FLORENCIO RAMOS

Junio, 20 de 1932.

En Pedrosillo de los Aires

En nombre de varios vecinos de este pueblo, ruego a EL ADELANTO de cabida en sus populares columnas, a la lista que va a continuación, de las cantidades recaudadas hasta ayer, para tributar un homenaje a nuestro llorado maestro don Arturo Serrano.

He aquí la lista de referencia:

Domingo Sánchez Blanco, 5 pesetas; Matías Tabernero, 1,50; Ildefonso Aparicio, 2; Miguel Matilla, 1; Emilio Sánchez González, 2; Julio Collantes, 1,50; Manuel Varas, 1; Juan Hernández, 2; Jesús Gallego, 2; Bibiana Sánchez, 10; Luisa Sánchez, 5; Cesáreo Sánchez, 5; Cristino Monje, 5; Cristino Sánchez, 5; Ignacio Aparicio, 2; Dionisio Iglesias, 1; Juan Domínguez, 1; Baltasar Delgado, 1; Ramón Wallis, 1; Melitón Wallis, 1.

Los donativos se reciben en Pedrosillo de los Aires, secretario de la sociedad obrera.

C.

En Ciudad Rodrigo

Cuestiones sociales. — Los obreros de construcción piden aumento de jornal

Los peones del ramo de construcción, queriendo que se cumplan las bases establecidas por el Comité paritario provincial, el domingo pasado solicitaron aumento de jornal, o sea en lugar de cuatro pesetas que hasta ahora han ganado, que se le abonen seis. Con tal motivo se han celebrado varias reuniones con los patronos en el Ayuntamiento, presididas por el alcalde señor Rengel y el secretario de la Delegación del Trabajo, don Joaquín Gaité, los cuales están llevando a cabo los trabajos necesarios para llegar a un acuerdo.

Parece ser, según tenemos entendido, que en principio los patronos les abonaban cinco pesetas, no transigiendo los obreros.

Otra de las bases es que los patronos era que se respeten las obras comenzadas y abonar a los peones cinco pesetas y a los albañiles siete pesetas y media y en las obras nuevas que comienzan a regir los nuevos salarios, no pasando por ello los obreros. Únicamente las obras en construcción de doña Rosa Sánchez Sevillano, parece ser ha aceptado las bases propuestas por los obreros.

Hoy, martes, se reunirán de nuevo por la tarde en el Ayuntamiento, los patronos, obreros, alcalde señor Rengel y señor Gaité, para ver el medio de llegar a un acuerdo.

Asamblea de labradores

Hoy, martes, por la tarde se celebrará una asamblea de labradores, de la que daremos cuenta mañana.

Notas municipales

El viernes pasado, bajo la presidencia de alcalde don Martín Rengel González, celebró sesión la excelentísima Corporación, tratándose los siguientes asuntos:

Elección de concejal síndico

Con motivo de haber sido nombrado alcalde don Martín Rengel González, quedó vacante el cargo de síndico, que lo era dicho señor, nombrándose por unanimidad a don Santiago Martín García, que dió las gracias a sus compañeros, prometiendo esmerarse en el cumplimiento de su deber.

Un informe de dos letrados

Seguidamente se dió lectura por el secretario señor Cabezas, del dictamen dado por los abogados señores González y Lago, respecto de los recursos contencioso-administrativo interpuesto por don Tomás Alonso Herrero, mostrándose parte el Ayuntamiento y autorizando al síndico señor Martín García, para el nombramiento de abogado o procurador.

Padrón de inquilinato

Se dió lectura de estar confeccionado el padrón de las personas sujetas al pago del arbitrio de inquilinato por la Comisión de Hacienda, del cual pidió el concejal señor San Pablo, se diera lectura a fin de que se viera si estaba debidamente.

Los señores Rodríguez Aparicio y González, dijeron que como era muy extenso y habría para dos horas, que los concejales examinasen en secretaría antes de exponerlo al público, a fin de que haga las reclamaciones que crea convenientes.

El señor San Pablo insiste en que debe darse lectura, pero por fin se acuerda lo contrario: Importa dicho padrón unas catorce mil pesetas aproximadamente. Once mil y pico a los vecinos de la ciudad. Unas dos mil a los del Arrabal de Francisco y sobre doscientas a los del Puente.

Ruegos, preguntas y mociones de los concejales

El señor González Riesco pide que como el mismo director de la banda ha renunciado a la consignación anual, que se le gratifique con igual cantidad por los servicios que presta a la banda. El presidente, señor Rengel y el señor San Pablo, que pase a la Comisión de Hacienda para su estudio.

El mismo señor, que puesto que hace días a propuesta del señor Sánchez Villares, se tomó el acuerdo de que fuese pedida al Registro de la Propiedad una certificación de todos los terrenos propiedad del Ayuntamiento y aun no se ha llevado a cabo, ruega se cumpla.

También solicita el mismo señor González que se cumpla igualmente el acuerdo tomado en cuanto pueda ser, de retirar de la fachada de la Casa Consistorial, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

El señor Rodríguez dijo que solamente se había acordado pedir autorización a la Junta de Monumentos para ver si podía retirarse, pero no había acuerdo todavía para ello.

Con este motivo se entabla un largo diálogo que el alcalde señor Rengel corta y aplaza para otra sesión.

El señor Riesco también se lamenta de que un periódico (sin dar su nombre) había tergiversado sus palabras sobre el asunto de la estatua en la última sesión, de lo cual protesta y pide se dé lectura de lo que él manifestó en dicha sesión, dándose por satisfecho.

El señor Rengel dice si cree que debe ratificarse dicha nota, contestando el señor Riesco que se da por satisfecho, con lo que refleja el acta.

S. VEGAS ARRANZ

En Encinasola de los Comendadores

Con un entusiasmo y esplendor, jamás superados, se ha celebrado en esta localidad, el día 18 de los corrientes, la tradicional fiesta de los Mártires.

Hubo misa solemne oficiada por el digno párroco, don Francisco Tavera Hernández, y en la que un coro formado por las bellas y distinguidas señoritas de la localidad, Ignacia Iglesias, Luisa Prieto, Manuela Conde, Justa Iglesias, Delmira Hernández, Josefa Prieto, Jovita Martín, Nieves Iglesias y Dolores Solanas, interpretaron magistralmente la misa de Angeles. Fueron muy felicitadas.

Los bailes celebrados han estado muy concurridos.

Con motivo de esta fiesta ha afluido al pueblo inmenso número de forasteros de inmediatos y lejanos pueblos.

Llegó la Revolución del Calzado

Para que los obreros trabajen y por reforma de local

LIQUIDO

MILES DE PARES A PRECIOS REGALADOS

Zapatos de niño, a 1/2 duro
de señora, a 1 duro
de ante, negro, a 2 duros

Acuda en seguida :: :: Vea nuestros escaparates

DESDE EL LUNES, 20, HASTA FIN DE MES

CALZADOS

MIMICÓ

CORRILLO, NUMERO 11

Una nota del Jurado mixto del Trabajo Rural

Publicadas por EL ADELANTO, el domingo, día 19 de los corrientes, las bases aprobadas, he aquí la nota a que ayer nos referíamos...

He aquí la nota en cuestión: El Jurado mixto del Trabajo Rural pone en conocimiento de todos los agricultores y obreros...

13. Cuando el obrero realice sus trabajos en lugares donde existan viviendas, los patronos vendrán obligados a facilitar, sin costo alguno, habitación decorosa para que en ella puedan ser cocinadas las comidas...

14. Todo patrono que ocupe obreros, en cualquier número, facilitará a éstos persona que les condimente, cocine y sirva los alimentos, sin descuento alguno para el obrero.

15. Siempre que una vez comenzado, se interrumpa el trabajo por cualquier causa no imputable al obrero, percibirá éste el jornal entero del día.

16. Se respetará el descanso semanal. No obstante, se conviniere con el patrono, y en caso de absoluta necesidad para trabajar alguna o algunas semanas sin descansar el día correspondiente, éste se pagará con jornal doble.

17. Sin embargo de lo convenido en las presentes bases, la organización obrera, podrán pactar libremente, sin limitación alguna, otras bases favorables para pequeños propietarios y colonos de los autorizados por la ley para figurar en las sociedades, siempre que unos y otros pertenezcan a ellas.

18. En todo contrato de trabajo es obligatorio insertar las presentes bases. Si no se hiciera así, o si el contrato fuere verbal, se entiende siempre aceptadas por ambas partes contratantes.

PROPOSTA PRIMITIVA DE LOS PATRONOS Por su parte los señores patronos, en un principio, formularon las bases que van a continuación:

1.ª Que sea concedida la libertad de contratación, considerando a toda la provincia como un solo término municipal, a los efectos de poder dar trabajo a los obreros del campo, de regiones no cerealiastas y solucionar el problema de la región.

2.ª Revisar los censos que por orden gubernativa se han hecho en los pueblos para si existiera desproporción entre el número de obreros que en ellos figuran y en el de los que sean necesarios en toda la provincia, se nos autorice con la antelación necesaria, la importación de brazos, teniendo en cuenta la urgencia con que han de efectuarse muchas de las faenas de recolección de frutos, que como las lentejas y aquellos otros de fácil desgrane corren grave riesgo, pidiendo nos conceda, si faltaren brazos en la provincia, la libre contratación de obreros de otras regiones, en número discreto.

3.ª Que la duración de la temporada sea la precisa para la recogida y encierre en las paneras de todos los frutos recolectados, no pudiendo limitarse, por depender de causas ajenas a la voluntad de las partes contratantes.

4.ª No siendo más próspera que en años anteriores la vida de la agricultura, se dejará la fijación del pago de las temporadas para la recolección, al convenio de ambas partes, en relación con los de años anteriores y siempre dentro de los límites de justicia y equidad que han de tener presente ambas partes. No pudiendo llegar a fijar un jornal tipo para toda la provincia, sería impropio, y perjudicial fijarlo sin hacer el estudio previo necesario por regiones, comarcas y aun pueblos dentro de la provincia.

5.ª Que sea concedida la jornada de doce horas para las faenas de recolección, deseando se hiciera por orden gubernativa, sin necesidad de pacto previo entre las partes.

6.ª Respetando el patrono el descanso de diez horas a que tiene derecho el obrero, se pide pueda concertarse libremente, por ambas partes, la distribución más conveniente para librar al obrero de las horas en que el calor es más intenso.

7.ª En aquellos pueblos donde se planteara alguna cuestión social, con motivo de la recolección, se planteará, documentalmente, ante el Jurado mixto para su inmediata resolución con el debido conocimiento de causa. (Continuará).

MOLINERO. — Se ofrece molinero, práctico en piedras francesas. Para informes, don Francisco Bueno, Acera del Jesús, letra, C, o en Monleón, Florencia Santos.

8.ª Quedan prohibidas las llamadas feñas de mozos. El patrono que necesite personal operará por solicitarlo de las sociedades obreras, del Jurado mixto o de las bolsas del Trabajo que funcionen en los Ayuntamientos, con intervención de la representación obrera.

9.ª No se concederá validez a ningún contrato de trabajo agrícola, sea cualquiera la fecha en que se haya realizado, si no se ajusta a las presentes bases o las mejores.

10. Queda prohibida la contratación de obreros en régimen de mantenimiento por el patrono. No obstante esto, cuando a un obrero le conviniere ser mantenido en casa del patrono, se le descontará del jornal correspondiente, la cantidad de tres pesetas diarias para dicha manutención.

11. Los jóvenes de diez y seis a diez y ocho años, ganarán el 20 por 100 menos que los obreros que pasen de esta edad.

12. Cuando el corte se halle a más de un kilómetro de distancia de la habitación de un obrero, el tiempo que éste invierte en el viaje de ida y vuelta, se descontará de la jornada de trabajo convenida.

Impresiones taurinas madrileñas Los toros de don Marcial Lalanda, y el "compañerismo" de sus compañeros de las dos bandas

EL "ALTRUISMO" CON QUE LA "UNIÓN DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA" DEFENDIERON LOS DERECHOS DE LOS ABONADOS.—¡OH, EL CREDITO!—¿QUIJOTISMO? SANCHOPANCISMO. — ¿DEBE MARCIAL LIDIAR SUS TOROS? VOTO EN CONTRA

Resulta ya un poco atrasadillo este pasatiempo, que no podemos llamar de otro modo al escribir estas cuartillas. Pero se escribió como segunda parte en otro artículo, la primera parte del epígrafe de éste y allí se atendió a otras cosas, quedó esto en el aire y es necesario rematarlo. Así que, "entremos en materia", que diría cualquier ateneísta. (Una pregunta, entre paréntesis: ¿es "materia" estas cosas de los toros?)

Es la noche de un jueves de Mayo. Una de las pocas noches del mes florido que la temperatura nos permitió tomar el café en la calle, a la puerta de nuestro café predilecto, en lo que llaman y hemos dado en llamar "terrazza", sin saber por qué.

Parece este principio el de una de esas novelitas... "alegres", que se venden a treinta o cuarenta céntimos, y, no fe asustes lector, que no vamos por ahí.

Junto a nosotros, se sienta un ganadero amigo, bueno y querido. Naturalmente le preguntamos por el asunto del día. El asunto del día es, si se lidiará o no el domingo próximo, la corrida del nuevo ganadero, asociado, don Marcial Lalanda del Pino.

Nosotros teníamos noticias, como lo sabían todos los aficionados que se ocupan, o se entretienen, en estas cosas, sabíamos que parte de la Junta Directiva de dicha "Unión", en funciones de tal, había ido con cierta solemnidad a la Dirección General de Seguridad.

En nosotros, desde hace ya años y por los muchos que tenemos, no "tomamos estado" para poderlas creer, más que aquellas noticias que nos parecen lógicas o verosímiles, y acabamos de creerlas cuando las vemos comprobadas, sobre todo si de noticias taurinas o políticas se trata. Y desechamos por completo las que nos parecen absurdas, porque en política y "taurinería" es frecuente la realidad de lo imprevisible y absurdo.

Estamos de quienes a huir de los nombres y como ha pasado tiempo, es lo posible que la mayoría de los lectores no se aperceban del de los aludidos, que nosotros hemos de ocultar con el mayor cuidado, si de algo vejatorio o molesto se trata.

En cuanto se sentó nuestro amigo, le abordamos de plano la cuestión. "Me han dicho—decimos—que una comisión de la Junta Directiva, previas una reunión y una determinación, han ido a ver al Director de Seguridad a pedirle que no tolere que se lidie la corrida de Marcial el domingo, en corrida de abono, por no estar la ganadería incluida en el cartel condicional del abono. Y sin negar la razón del hecho, nosotros no lo hemos querido creer, porque no hemos podido comprender que le importa esto a la Unión, como tal Unión, y por qué ha de dificultar "más" a la empresa su gestión. Porque yo tengo la seguridad, de que por defender los derechos de los abonados no será, ya que la "Unión", o sus socios, les conculcan tantas veces.

Contestación un tanto imprecisa, titubeante, "tartamudeante", e imprecisa; "Si... no... claro... Pero fíjese usted...". Nosotros nos hemos quejado, hemos ido y hemos advertido a la Dirección General de Seguridad, no por lo que a los derechos de los abonados se refiere, aunque para ello hubiese derecho, sino por que el anunciar para una corrida de abono una ganadería que no está en el cartel, da a entender que las anunciadas no tienen los toros en condiciones, y eso va en descrédito de todos.

No, no; nosotros en nuestra queja no hemos ido ni contra Marcial, que es un socio como los demás, ni contra la empresa en favor de los abonados. Fuimos por lo que le acabo de decir. Yo: "Aparte de que creo que eso es una broma de ustedes, no creo que fuese esa la finalidad de la visita. Porque lo que usted llama ahora descrédito, está ya tradicionalmente acreditado, en el hecho de tener que anunciar docena y media de ganaderías, para siete corridas, alegando siempre y aceptando siempre, la razón de "por si no está alguna de ellas en condiciones". Y aún más, en este caso del ceño "supito" que ataca a esa sociedad ¿qué determinación toma contra el socio que manda una corrida que no sirve (pero que ya la ha cobrado) y que es la comprobación libre ya de sus capacidades, de esas suposiciones que ustedes creen que pudiera hacer la afición?"

El: "Ah, ya, ya, se apercebió una vez a un socio porque mandó una corrida pequeña y dió lugar a protestas". Yo: Lo recuerdo bien. La gente supuso—mal pensada que es—que aquello lo hicieron ustedes porque se trataba de un ganadero modesto.

Pues al fin y al cabo, aquella corrida fué admitida por la autoridad y los técnicos, estaba "reglamentariamente" de paso y por eso su admisión me pareció tan inoportuna como aquella tanta multa de la Dictadura a don José Bucno, por mandar una corrida mansa. "EN LA QUE NO SE FOGUEO NINGUN TORO" y que toda la causa fué el aburrimiento del dictador. Pero, concreté su respuesta a lo concreto de mi pregunta: ¿qué correctivo imponen ustedes caballerescos guardadores del crédito de los socios de la "Unión", al socio que manda una corrida que desechan los técnicos y las autoridades? Y estableciendo parangón con el caso que usted me citaba cuando se arma un alboroto en la plaza, cosa frecuentísima, y el público "obliga" a sustituir el toro mal presentado.

El: No; sí; claro; tiene usted razón, que algo debería hacerse. Yo: Pues si yo tengo razón, ¿por qué ir con esas argucias y poniendo a la empresa en un aprieto; uno más, de tantos aprietos que la ponen los ganaderos y demás partes contratantes?"

El: No, en aprieto, no; porque toros tiene de los ganaderos que están anunciados en el cartel de abono. Yo, sin dejarle acabar: Desde luego la que van a anunciar.

El: No, lo decía yo, por si los toreros que tienen que matarla, que son de primera categoría, se negaran a ello. Pero tienen toros en condiciones para traerlos, Santa Coloma, y aquí lindando, Manuel Aleas y don Julián Fernández.

Yo: pero... después de como resultaron sus corridas, tan recientemente dadas, tienen ustedes el valor de dar esos nombres como solución y además, siendo esos tres señores de la Junta Directiva, se atreven, "casi ellos mismos", a ofrecer así su mercancía.

¿Un caso parecido no dió lugar a lamentaciones, y quejas, y dimisiones, y crisis, porque muchos socios interpretaron, creyeron ver, que aquellos cárvos se utilizaban en provecho propio?"

El: No; sí; claro; correcto no parece, pero era precisamente por dar facilidades a la empresa. Lector, no puedo pasar de aquí. A veces estorba "el tanto saber y la obra de argumentación. Juzgámboslo que esto antecederá a lo de Marcial, que tiene que esperar a pasado mañana.

Hoy hemos consumido todo el turno. Y mañana irá una interesantísima conversación ("interview", diciéndolo en inglés) con "don" Victoriano La Serna, llena de elucubraciones, genialidades, fantasías... y realidades.

V. BEJARANO Junio, 20-932.

NOTICIAS

En Trujillo (Cáceres), donde residía, ha rendido tributo a la muerte don Manuel Martínez González, persona de relevantes dotes de honradez, por los que se hizo estimar de todos cuantos le trataron.

A su esposa, doña Rafaela Mora Soto; hijos: Manuel y Antonio Martínez Mora (maestro de obras) y Soña, Miguel, Petra y Antonia; hijos políticos y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

V. Santos Miral MEDICO Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenereo Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

Ha sido autorizado el ministro de Hacienda para que presente a las Cortes los siguientes proyectos de ley.

Sobre concesión de un crédito extraordinario de 111.395,70 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros, con destino a satisfacer a la entidad editorial "Sucesores de Rivadeneyra, S. A.", de Madrid, los gastos de impresión, franqueo, envío y transporte de folletos, contenido el texto de la Constitución de la República española.

Sobre concesión de un crédito extraordinario de 529.125 pesetas al vigente

presupuesto del Ministerio de Justicia, con destino a satisfacer a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones (Sección técnica-auxiliar) el 20 por 100 sobre su haber.

Sobre la concesión de un crédito extraordinario de 320.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, con destino a la adquisición de 160 caballos para los nuevos escuadrones del Cuerpo de Seguridad.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La "Gaceta" publica una orden de la Presidencia disponiendo que, con vistas a un estatuto de funcionarios y reorganización de servicios, los Cuerpos civiles de Administración del Estado contesten al siguiente cuestionario: Forma de ingreso en los distintos Cuerpos de funcionarios del Estado. Sueldos mínimo y máximo. Sistema de ascensos y forma de obtenerlos.

¿Deben subsistir las actuales categorías administrativas? Forma de seleccionar al personal para los puestos que implique jefatura. Jornada de trabajo y remuneración de las horas extraordinarias. Remuneraciones de carácter especial. Excedencias. Licencias y vacaciones. Separación del servicio, sanciones y medidas disciplinarias. Recompensas. Incompatibilidades. Causas de jubilación en sus dos aspectos de voluntaria y forzosa. Derechos pasivos. Procedimiento de adaptación de los actuales funcionarios a la nueva organización que se proponga a base de ocasionar el mínimo de aumento en el presupuesto de gastos.

Terminado ya el sumario instruido contra Santiago Rodríguez Cuadrado, guardia municipal y autor material del hecho ocurrido el 22 de Mayo último en esta ciudad, ha nombrado para que le defienda a don Santiago Riesco Cáceres, distinguido letrado de los de este Colegio.

EL LICDO. SALVADERA AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestión y entrega certificadas de penales, de últimas voluntades del Catastro, carnets para Chófer. Licencias de armas y de caza, etcétera. etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal, izquierda. SALAMANCA

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por falta a los agentes de la autoridad En la madrugada del 25 de Diciembre último, los serenos parciales que estaban en el ejercicio de sus funciones y ostentaban las insignias propias del cargo, Eusebio Gómez Gómez, Enrique Iglesias Mena y Manuel García Alonso, requirieron a Domingo Garrido Sánchez, que acababa de romper un cristal, tasado en tres pesetas en la fotografía de Emiliano Jiménez, para que les dijera su nombre y domicilio y no sólo se negó a ello, sino que los insultó con palabras groseras, dándose seguidamente a la fuga y refugiándose en una churrería de la calle Pujol. Al salir después de citada churrería y por formar escándalo en la vía pública, fue requerido por los también serenos Félix Diego Fonseca y Lucio González Carabias—que asimismo se hallaban en el ejercicio de sus funciones—para ser conducido como detenido a la Comisaría, a lo cual se negó y después de insultarlos en igual forma que a los anteriores, los agredió, causándole lesiones que no necesitaron asistencia facultativa.

Para responder del hecho indicado compareció ayer Domingo Garrido ante la Audiencia, siendo acusado por el fiscal señor James, como autor de un delito de atentado, otro de insultos a agentes de la autoridad en su presencia, una falta incidental de lesiones y otra no incidental de daños, sin circunstancias, pidiendo que por el primero se le condenase a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional; por el segundo a dos meses y un día de arresto mayor, y por la falta incidental de lesiones leves, a diez días de arresto menor, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

El defensor, señor González Martín, sostuvo que los hechos no constituían delito y caso de constituir alguno, sería únicamente el de insultos, con la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual en favor del procesado, procediendo en el primer supuesto la absolución y en el segundo condenarle a pena de arresto mayor.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Otro que faltó a la autoridad También se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida por el hecho que pasamos a consignar. Con motivo de una denuncia que por escándalo se formuló contra el procesado Angel Dominguez Martin, el 15 de Agosto de 1931, en la noche de ese día, y acompañado de una pareja de la Guardia civil, Bernabé Dominguez Andino, juez municipal de Valdehuentas de Sangusín, fué a la casa que en este pueblo habita el referido procesado Angel Dominguez—que antes ha sido penado cuatro veces por delito de lesiones—constándole el cargo que ejercía Bernabé Dominguez le insultó, terminando por negarse con insistencia, de una manera terminante, a ser detenido, no obstante los mandatos y exhortaciones que en este sentido se le hicieron.

El fiscal, señor James, que provisionalmente acusaba al procesado de un delito de desobediencia y otro de resistencia con la circunstancia agravante de haber sido condenado antes por otros delitos y pedía que por el primero se le impusiera la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y multa de 200 pesetas, y por el segundo cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, multa también de 200 pesetas, más el pago de todas las costas, en definitiva reconoció en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual y solicitó que se le condenase a la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Según el defensor, señor González Cobos, los hechos de autos no eran

constitutivos de delito y pidió su absolución con las costas de oficio. Informaron el fiscal y la defensa, y quedó la vista terminada para que el Tribunal dicte sentencia.

Terminado ya el sumario instruido contra Santiago Rodríguez Cuadrado, guardia municipal y autor material del hecho ocurrido el 22 de Mayo último en esta ciudad, ha nombrado para que le defienda a don Santiago Riesco Cáceres, distinguido letrado de los de este Colegio.

EL LICDO. SALVADERA AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestión y entrega certificadas de penales, de últimas voluntades del Catastro, carnets para Chófer. Licencias de armas y de caza, etcétera. etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal, izquierda. SALAMANCA

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

Lloyd Norte Alemán BREMEN PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 8 de Julio, el vapor correo

ANTONIO DELFINO Tercera corriente, pesetas 617,70. Tercera camarote, pesetas 652,70.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14. A H I Z I

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

LA HERNIA VENCIDA

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS», que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y solo ocupa un centímetro en el cuerpo, y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudio y limitados con tal comodidad, que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico terapéutico dotado de vida propia, que en breve tiempo y con facilidad pasmosa, DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO, COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse expreso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN SALAMANCA Un Agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en SALAMANCA el SABADO, 25 de Junio, en el Hotel Términus, de nueve a una y de dos a cinco. IMPORTANTE: Nuestro agente visitará en ZAMORA el DOMINGO, 26 Junio, Hotel Suizo.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» - «Salvación del Herniado» Aragón, 277, entresuelo 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76550 - BARCELONA

Medias Faki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,7. Sombra, 26,0. Mínima, 6,0. Seco, 22,0. Húmedo, 16,0. Viento, N-fuerza 0. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable

Sol: 4,44. pas. mer. 12,16. pón: 19,48. Luna: 23,27. pas. mer. 4,25. pón 9,54.

Stos. Juan, Félix, presbiteros; Agridina virgen; Cenón, Menas, mrs. y Ediltrudis, reina.

DIARIO DE LA MAÑANA

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

DE ALEMANIA

LA SELVA NEGRA

Entre Francfort y Basilea, al atravesar en ferrocarril la llanura de Baden, un macizo montañoso cierra el horizonte por la parte Este y Sur. Las cimas de las montañas, cubiertas de pastos y de frondosos bosques, permanecen ocultas detrás de los contrafuertes. La mirada se posa en una encantadora línea de colinas azules, cortada por las desembocaduras de los valles, en las cuales tienen pintoresco asiento, casi siempre, pequeñas aldeas o sonrientes aldeas. Las lomas más bajas de la montaña están, a menudo, pobladas de viñas. Un paisaje sin cesar variado, todo de verdura y de amabilidad. Así se revela a la contemplación del viajero la Selva Negra.

La Selva Negra llevan dos nombres célebres en los anales universitarios de Europa: Heidelberg, a orillas del Neckar, y Friburgo de Brisgovia, cuya fama se confunde, sobre todo, con la de su célebre catedral gótica, una de las más notables de Alemania. Esta última ciudad puede ser considerada—y se



En la Selva Negra: Campesinos vestidos con los trajes típicos de la región, frente a una casa de la pintoresca aldea de Gutachtal.

enorgullece de serlo—capital de la Selva Negra y de esa arranca la línea férrea—'Höllentbahn' o ferrocarril del valle del Infierno—que atraviesa el macizo montañoso en sentido latitudinal, (una segunda línea férrea, el llamado ferrocarril de la Selva Negra, atraviesa la región, partiendo de Offenburgo, en sentido longitudinal, de norte a sur).

entre los balnearios frecuentados por el gran mundo internacional. Famosos son también los nombres de Sankt Blasien, Wildbad, Herrenab y Freudenstadt. Todos estos lugares y otros de menos importancia rivalizan en hacer de la Selva Negra un paraíso ideal para el descanso del cuerpo y la distracción del espíritu. La excelencia de las comunicaciones—tanto ferroviarias como automóviles—la proximidad de varias fronteras y la baratura y perfección de las instalaciones turísticas de todo género, contribuyen a aumentar todavía los atractivos y las comodidades.

CARLOS SCHWARZ

Su Nueva Piel

Blanca, Fresca y Suave



Pruebe Esta Receta de un Especialista

Borre esas espinillas y rugosidades feas de la piel

Los más recientes descubrimientos logran que ahora puedan las mujeres muy fácilmente blanquear, suavizar y embellecer rápidamente su piel, aun tosca, áspera y oscura que sea. La nueva crema Tokalon, blanca, sin grasa, es tónica y astringente, blanqueando también la piel. Penetra inmediatamente en e cutis, suavizando las glándulas irritadas y apretando los poros dilatados. Con el uso de esta crema, las espinillas se disuelven y así desaparecen, las arrugas de cansancio se desvanecen; la piel más seca se vuelve fresca. Los cutis aceitosos perderán el aspecto reluciente y grasiento. Garantizamos que empleada cada mañana regularmente, la Crema Tokalon (blanca) procura a la piel una nueva lozanía y una belleza sorprendente que de otro modo no se pueden conseguir.

CASA. Se vende una por ausentarse su dueño, en el mejor sitio de Salamanca, muy próxima a la Puerta de Toro y a la Avenida de Mirat. Dé mucho rendimiento. También se venden puertas y ventanas semi-nuevas, muy baratas. Informes, calle de Pedega, número 17.

Los Tribunales de urgencia y la ley de Defensa de la República

"La República no ha venido a título de prueba; se ha hundido un régimen y la República es inmovible,—dice el señor Azaña

Un discurso del jefe del Gobierno

Madrid.—Como estaba anunciado, esta noche se celebró el acto de la inauguración del nuevo focal que en la calle de Preciados, número 9, tiene el partido de Acción Republicana.

Al llegar al local el jefe del Gobierno, señor Azaña, acompañado del ministro de Marina y de otros directivos del partido, fué objeto de una larga ovación.

Después de un breve discurso del alcalde de Madrid, don Pedro Rico, hizo uso de la palabra el jefe del Gobierno señor Azaña.

Comenzó recordando con qué certeza de visión los señores Martí Jara y Giral, convinieron en lo que debía ser este partido. Nuestro partido tiene que hacer adeptos con la misión de adiestrarlos para el ejercicio del Poder.

Después de un breve discurso del alcalde de Madrid, don Pedro Rico, hizo uso de la palabra el jefe del Gobierno señor Azaña.

Comenzó recordando con qué certeza de visión los señores Martí Jara y Giral, convinieron en lo que debía ser este partido. Nuestro partido tiene que hacer adeptos con la misión de adiestrarlos para el ejercicio del Poder.

La República ha realizado el prodigio de consumir una revolución creándose asimismo un freno con una Constitución, unas leyes y una estructura en un régimen excepcional. Reto a quien quiera a que nos diga si esto se ha efectuado en otro país alguno.

La base del régimen legal y parlamentario de la República, es la estructura de los partidos y hay que lograrla seguidamente.

Muchos creen que la República ha venido a título de prueba, como si hubiera dejado a la Monarquía para Septiembre, igual que en los exámenes. Pero deben darse cuenta de que no es que la República haya llegado, sino que se ha hundido un sistema antiguo, quedando al descubierto la estructura moral verdadera de España.

Esto quiere decir que hemos encontrado la postura definitiva y por eso la República es inmovible.

Muchas gentes tienen el pernicioso deseo de agotar las posibilidades de la República y malgastar sus hombres. Por eso se difunden los rumores de cambios de Gobierno y se comenta de mala manera la labor parlamentaria.

(Una voz entre el público: Hay Parlamento para cinco años).

El señor Azaña continúa su discurso: Para cinco, no; para cincuenta, para los que sean necesarios, y después de este Parlamento, otro, porque nuestro sistema, el régimen Parlamentario, no puede acabar nunca.

No hay en nosotros una labor socialista ni una labor radical socialista. Gobernamos con renunciamiento patriótico de los partidos representados en el Gobierno y nos desarrollamos en el campo que creemos adecuado en el presente, para orientar el porvenir del régimen republicano, por caminos de gran amplitud.

Somos liberales, y como tales, ejercemos el Poder. Somos un partido nacional español, y nuestro interés principal, es el de España.

A continuación, el señor Azaña rechazó las veleidades que se han querido atribuirles y tengo—dice—el deber de declarar que es un imperioso deber nuestro la defensa de los intereses nacionales, de los intereses de todos los pueblos peninsulares.

Es un deber del que no me apartaré jamás. Antes dejaría el Gobierno, el partido y la República, siquiera fuera idealmente.

No pueden haber crisis ministeriales mientras los Gobiernos tengan como base una conjunción de voluntades en el Parlamento, porque nuestro régimen es de libre discusión.

Todo el que gobierna debe tener un espíritu como si dijéramos deportivo, alegre y de satisfacción por el deber cumplido.

El señor Azaña terminó su interesante discurso con bellísimo párrafo, diciendo que la aspiración de los republicanos es la de dejar en la historia la huella de su hora como una estela del gratitud, para que les recuerden, por lo menos, las generaciones que les sucedan.

El jefe del Gobierno fué largamente ovacionado.

Después del discurso, los invitados al acto fueron obsequiados con un lunch.

Madrid

EL PROYECTO DE TRIBUNALES DE URGENCIA

Madrid.—El Gobierno ha indicado nuevamente a la comisión parlamentaria de Justicia la necesidad de que dictamine cuanto antes el proyecto de Tribunales de urgencia. Esta urgencia está relacionada en la necesidad del Gobierno de sustituir la ley de Defensa de la República por aquellos tribunales.

CONCESION DE UNA CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO

Madrid.—Se ha concedido la cruz laureada de San Fernando al alférez ya fallecido, don Victor Sanz Alcaine, por su brillante y heroico comportamiento, mandando una sección del grupo de Regulares indígenas de Alhucemas número 5 en el combate librado en Axdir el día 20 de Mayo de 1926.

IMPOSICION DE UNA MULTA

Madrid.—La señorita María Teresa González de Castejón, hija de los condes de Castejón, durante el concurso hipico celebrado ayer, pasó delante de la tribuna que ocupaba el presidente de la República, y parece ser que hizo un ademán poco correcto.

Dicha señorita fué detenida y conducida a la Dirección general de Seguridad, donde el Director le impuso una multa de 500 pesetas, que ha hecho efectivas su padre.

Provincias

CINE CLAUSURADO

Barcelona.—Ha sido clausurado un cine situado en la calle de Lérida, donde se proyectaban películas pornográficas.

La policía detuvo al explotador del negocio, José Pellicer.

DETENCION DE UN SINDICALISTA

Córdoba.—La Guardia civil de Montoro practicó la detención de un individuo que dijo llamarse Antonio Jiménez Sanz, y que afirmó que era vecino de La Rinconada.

Como los policías sospecharon de que este nombre era falso, hicieron averiguaciones, comprobando que dicho sujeto se llamaba Manuel Rodríguez Molina, natural de Granada, y que estaba afiliado a la F. A. I.

Se trata de un sindicalista complicado en los sucesos de Sevilla y que había conseguido fugarse del penal del Puerto de Santa María.

LA HUELGA AGRICOLA

Ireza de la Frontera.—De distintos pueblos de la provincia, llegaron automóviles y camiones con segadores para efectuar las faenas de la siega.

En las afueras de la ciudad, un grupo de campesinos huelguistas, intentó coaccionar a los segadores, impidiendo a la Guardia civil.

La autoridad ha clausurado el Centro Obrero.

En la mayoría de los cortijos se trabaja normalmente, dándose la huelga por fracasada.

UN NIÑO ENCERRADO EN UN ARCA

Aranda de Duero.—Comunican de Zayas de Torre (Soria), que los vecinos de aquel pueblo descubrieron encerrado en un arca a un niño de doce años en el domicilio de Francisca Antón, de quien era hijastro.

El niño declaró que llevaba bastante tiempo allí encerrado y que le daban de comer muy poco y un cacharro con agua.

El padre y la madrastra del niño fueron detenidos y el vecindario intentó lincharlos.

INCAUTACION DE LOS BIENES DE DON ALFONSO

Santander.—El Director de Propiedades se ha incautado definitivamente del Palacio de la Magdalena y después marchó a San Sebastián para proceder a la incautación de los bienes que allí tenía don Alfonso.

CATORCE VIAJEROS HERIDOS

Lorca.—Una camioneta del servicio de viajeros chocó contra un puente, resultando catorce heridos, algunos de gravedad.

sultando catorce heridos, algunos de gravedad.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

Zaragoza.—En el pueblo de Pomei, los vecinos de la localidad se amotinaron contra la pareja de la Guardia civil, agrediendo la. Resultó herido leve el guardia Arturo Serrano.

El compañero fué desarmado desapareciendo el fusil y al repeler luego los guardias la agresión, resultaron un hombre y dos mujeres, heridas.

Extranjero

LA CONFERENCIA DE LAS REPARACIONES

Lausana.—Después de unas órdenes recibidas por teléfono del Presidente Hoover, los delegados Norteamericanos celebraron una conferencia con los señores Herriot y Voncoun.

Parece ser que hicieron a éstos saber la necesidad de que se estudien las propuestas de Norteamérica sobre el desarme, pues hasta que no se reanude la Conferencia, los Estados Unidos no intervendrán en las negociaciones sobre las deudas de guerra.

CHOQUE DE DOS VAPORES

Montevideo.—Frente a la Isla Logos, el buque español Santo Tomé chocó contra el buque noruego "Cometa", a consecuencia de la niebla.

En su socorro salió un remolcador.

ESTALLA LA HUELGA GENERAL REVOLUCIONARIA EN CHILE

Buenos Aires.—Comunican de Santiago de Chile, que durante la noche pasada se produjeron violentos disturbios en las calles de la capital, así como en Valparaíso.

En ambas ciudades, nutridos grupos de obreros, dirigidos por elementos comunistas, han sostenido encuentros sangrientos con las fuerzas del Gobierno del señor Dávila.

En Valparaíso han resultado muertas más de veinte personas y cincuenta heridas de gravedad.

En ambas ciudades, las fuerzas gubernamentales, después de las luchas en las calles han realizado una intensa represión, practicando numerosas detenciones, entre las que figuran las de varios oficiales del ejército.

El Gobierno provisional del señor Dávila, con el fin de dominar la insurrección, ha dispuesto que de las dotaciones de los buques de Guerra sean desembarcados mil marinos para realizar servicios de vigilancia.

Los representantes extranjeros han pedido a la Junta de Gobierno provisional que se proteja la vida a intereses de los extranjeros.

El paro revolucionario declarado en todo el país, afecta a casi todos los servicios.

Se teme que el estado de agitación no pueda ser fácilmente vencido, porque importantes sectores del Ejército simpatizan con los elementos proletarios y apoyan a los comunistas.

RIVERA

AL CERRAR

El campeonato mundial de boxeo

Sharkey, vence a Schemeling

Nueva York, 22 (cuatro madrugadas).—Se ha celebrado el match de boxeo para disputarse el campeonato mundial de los pesos pesados entre el alemán Schemeling y el norteamericano Sharkey. En el encuentro ha sido declarado vencedor por puntos Sharkey, perdiendo Schemeling el título de campeón que detentaba.

RIVERA

SUCESOS LOCALES

Casa de Socorro

Han sido curadas en este benéfico establecimiento Eufemia Caño y Juana Rosa Rubio, de unas erecciones y contusiones en los brazos y cara, causadas mutuamente en niña. Les curaron el doctor Juárez y el practicante Ismael Fancia.

También ha sido curado de quemaduras de primer grado en la cara, el niño de seis años Luis Benito Romero y que se las produjo al aproximarse a un infiernillo de alcohol que se había desparado. Le asistieron el mismo doctor y el practicante Manuel Ferrero.

Finalmente, ha sido asistido el niño de ocho años Juan Mulas, de una herida contusa en el tercio medio de la pierna izquierda. Le curaron el doctor Hernández y el practicante Vicente Pérez.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada en 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

SALAMANCA y GUIJUELO

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

DESDE EL 6 DE JUNIO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. Evitar y curan los catarros del aparato respiratorio
INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
Médico Director: Doctor Villalobos